

Universidad Nacional De Loja Unidad de Educación a Distancia y En Línea Carrera de Trabajo Social

Precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana - Quito, en la actualidad.

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social.

AUTORA:

Michelle Stefania Cedeño Gaona

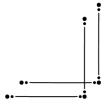
DIRECTORA:

Lic: Andrea Katherine Monteros Montero, Mgtr.

Loja – Ecuador

2025





Certificación



Sistema de Información Académico Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, MONTEROS MONTERO ANDREA KATHERINE, director del Trabajo de Integración Currícular denominado Precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana - Quito, en la actualidad, perteneciente al estudiante MICHELLE STEFANIA CEDEÑO GAONA, con cédula de identidad N° 1751400241.

Certifico

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 19 de Febrero de 2025



DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2025-001196

Educamos para Transformar

Autoría

Yo, Michelle Stefania Cedeño Gaona, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración

Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes

jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente

acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración

Curricular, en el Repositorio Digital Institucional-Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1751400241

Fecha: Loja 27 de marzo del 2025

Correo electrónico: michelle.cedeno@unl.edu.ec

Teléfono: 0958757088

iii

Carta de autorización por parte del autor/a, para consulta, reproducción parcial o total

y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, Michelle Stefania Cedeño Gaona declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular

titulado: Precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes que asisten a la

Coordinación de Movilidad Humana - Quito, en la actualidad, como requisito para optar

por el título de Licenciada en Trabajo Social, autorizo al Sistema Bibliotecario de la

Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual

de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en

las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de

Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los veinte y siete días del

mes de marzo de dos mil veinticinco.

Firma:

Autora: Michelle Stefania Cedeño Gaona

Cédula de identidad: 1751400241

Dirección: Quito – Bellavista del Sur, Conjuntos Divino Niño Mz 4 y E10B

Correo electrónico: michelle.cedeno@unl.edu.ec

Teléfono: 0958757088

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular: Lic. Andrea Katherine Monteros Montero,

Mgtr.

iν

Dedicatoria

El presente trabajo de integración curricular está dedicado primeramente a Dios quien me ha dado la fuerza y perseverancia para seguir adelante y lograr mis objetivos propuestos. De igual manera agradezco a mi familia, a mis padres, Rosa Gaona, Luis Cedeño y a mi hermano Andrés Cedeño por su amor incondicional, por darme su apoyo constante, brindándome alegría, paz y ayudarme a mejorar durante los momentos difíciles.

A mis amigas cercanas Mildreth Cedeño, Dayana Cabrera que han seguido cada etapa de este proceso y me han escuchado cuando más lo necesitaba aconsejándome para tomar las mejores decisiones siendo mi soporte emocional.

Michelle Stefania Cedeño Gaona

Agradecimiento

Quiero agradecer primeramente a mis padres por ser un pilar fundamental durante este viaje académico, en especial a mi querida madre quien ha sido una amiga, confidente, la que ha visto mi esfuerzo, mis momentos de debilidad y alegría, la cual son la razón para seguir esforzándome y sentir que puedo contar con un apoyo verdadero.

A mi compañera Diana Espinoza por estar ahí ayudándonos mutuamente ante cualquier duda o inquietud y siendo un apoyo para no renunciar a nuestros objetivos.

También quiero agradecer a mis maestros quien con sus conocimientos y sabios consejos no han brindado grandes enseñanzas sobre nuestra carrera y a seguirnos esforzando para lograr la meta de graduarnos. A mi tutora de tesis cuyo liderazgo, opinión y paciencia ha sido de gran ayuda para el desarrollo de este proyecto, guiándonos para mejorar y ser una mejor profesional. Y, por último, agradezco a la Universidad Nacional de Loja por brindarme una oportunidad en esta hermosa carrera y brindarme las herramientas necesarias para mi crecimiento académico.

Michelle Stefania Cedeño Gaona

Índice de Contenido

Portada	1
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	6
4.1. Antecedentes	6
4.2. Datos Estadísticos	9
4.3. Marco Legal	10
4.3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos	10
4.3.2 Constitución de la República del Ecuador	11
4.3.3 La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	11
4.3.4 Ley Orgánica de Movilidad Humana	12
4.3.5 Código del trabajo	12
4.3.6 Reglamento interno de seguridad y salud de los trabajadores y mej medio ambiente del trabajo de la secretaría de derechos humanos	
4.4. Definiciones de las Variables	13
4.4.1. Concepto de precariedad laboral	13
4.4.2. Concepto de migración	14
4.4.3. Precariedad laboral en personas adultas migrantes	14
4.4.4. Dimensiones de la precariedad laboral	15
4.4.5 Empleo informal	16
4.4.6 Satisfacción laboral	16
4.4.7 Impacto de la precariedad laboral en la salud y bienestar	16
4.4.8 Salud física	17
4.4.9 Salud mental	18
4.4.10 Concepto de exclusión social	19

	4.4.11 Inclusión social	19
	4.4.12 Factores de la exclusión social en el adulto migrante	19
	4.4.13 Medios de prevención sobre la exclusión social en el adulto migrante	20
	4.4.14 Dimensiones de la exclusión social	21
	4.4.15Impactos en la salud física y mental de la exclusión social	21
5.	Metodología	24
5	.1 Área de estudio	24
5	.2 Procedimiento	25
	5.2.1 Enfoque metodológico	25
6.	Resultados	29
7.	Discusión	38
8.	Conclusiones	40
9.	Recomendaciones	41
10.	Bibliografía	42
11	Anexos	48

Índice de Figuras

Figura 1. Ubicación de la Coordinación de Movilidad Humana	24
Figura 2. Calle Buenos Aires OE1-138	25
Figura 3. Inseguridad laboral	31
Figura 4. Derechos laborales	32
Figura 5. Salud Psicosocial	33
Figura 6. Designaldad	34
Figura 7. Sentido de pertenencia	34

Índice de Tablas

Tabla 1: Género de los encuestados	29
Tabla 2: Edad de los encuestados	29
Tabla 3: Nacionalidad de los encuestados	30
Tabla 4: Tipo de contrato de los encuestados	30
Tabla 5: Inseguridad laboral y desigualdad	36
Tabla 6: Derechos laborales y sentido de pertinencia	36

Índice de Anexos

Anexo 1. Oficio para la realización de la investigación	48
Anexo 2. Estructura de la encuesta	49
Anexo 3. Estructura de la entrevista semiestructurada	51
Anexo 4. Sinopsis es opcional, cuadros, etc.	54
Anexo 5. Plan de Intervención	57
Anexo 6. Memoria fotográfica	61



1. Título

Precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana – Quito, en la actualidad.





2. Resumen

La precariedad laboral es una problemática que, con el pasar de los años, ha ido en aumento, afectando a gran parte de la población en el ámbito laboral. Una de las poblaciones más afectadas es la población migrante, donde la difícil decisión de emigrar a otro país lleva a muchas personas a aceptar trabajos informales con sueldos bajos, jornadas laborales extensas sin remuneraciones, y otras formas de abuso. La precariedad laboral en las personas migrantes está relacionada con la exclusión social. La discriminación y xenofobia de las personas nativas dificulta el acceso a servicios primordiales como la salud, educación, vivienda y la integración con la comunidad. La presente investigación tiene como objetivo analizar los efectos de la precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes, considerando aspectos como la inseguridad laboral, la falta de derechos laborales, la discriminación y el sentido de pertinencia en un país con una cultura diferente. La metodología utilizada se basa en un enfoque de métodos mixtos que combina herramientas como la observación, encuestas, entrevistas para obtener una comprensión más profunda según los datos recopilados. Los resultados indican que la mayoría de las personas adultas migrantes que residen en la ciudad de Quito son de nacionalidad venezolana, representando el 55% de la población encuestada, seguido de la población colombiana con un 45%. De esta población, el 90% tiene un empleo informal, carece de beneficios laborales, sufre abuso o carga laboral o, cuenta con un sueldo mínimo para satisfacer sus necesidades. Esto afectan negativamente a su bienestar social y emocional, excluyéndolos de la posibilidad de tener una mejor calidad de vida.

Palabras Claves: Adultos migrantes, precariedad laboral, exclusión social, empleo informal



2.1. Abstract

Labor precariousness is a problem that, over the years, has been increasing, affecting a large part of the population in the labor field. One of the most affected populations is the migrant population, where the difficult decision to emigrate to another country leads many people to accept informal jobs with low wages, long working hours without pay, and other forms of abuse. The precariousness of labor among migrants is related to social exclusion. Discrimination and xenophobia of native people hinders access to essential services such as health, education, housing and integration with the community. This research aims to analyze the effects of job insecurity and social exclusion in migrant adults, considering aspects such as job insecurity, lack of labor rights, discrimination and the sense of relevance in a country with a different culture. The methodology used is based on a mixed methods approach that combines tools such as observation, surveys, interviews to obtain a deeper understanding according to the data collected. The results indicate that the majority of adult migrants residing in the city of Quito are of Venezuelan nationality, representing 55% of the surveyed population, followed by the Colombian population with 45%. Of this population, 90% have informal employment, lack labor benefits, suffer abuse or work burden, or have a minimum wage to meet their needs. This negatively affects their social and emotional well-being, excluding them from the possibility of having a better quality of life.

Keyword: Migrant adults, labor precariousness, social exclusion, informal employment



3. Introducción

La precariedad laboral constituye uno de los problemas referente al contexto laboral de las personas quienes buscan mejorar su situación económica y contar con un empleo adecuado. Sin embargo, la precariedad laboral esta caracterizada por la violación de los derechos que tienen los trabajadores afectando gravemente a las personas en situación de movilidad humana. El aumento de los empleos informales, bajos salarios, horas extras sin ninguna remuneración se ha convertido en una realidad para la población migrante que busca de mejores oportunidades para su familia.

La precariedad laboral cabe destacar que también se manifiesta por la pérdida de empleos formales, el estancamiento de los salarios y la incertidumbre laboral, la cual se ha incrementado a escala global, haciendo el problema aún más mayor (Lázaro & Jubany, 2019, p. 23). Esta precarización se evidencia en varios sectores afectando a varios grupos sociales, pero principalmente es la población inmigrante indocumentada que por su condición migratoria o el desconocimiento de derechos y normas laborales tienen mayor riesgo a trabajar en situaciones precarias (Zambrano, 2022).

Por lo que, la exclusión social emerge como consecuencia de tener un empleo informal con condiciones precarias. La exclusión social afecta en varios ámbitos de la vida de las personas migrantes, la tasa de paro se duplica al igual que el riesgo de pobreza. Esta población vulnerable esta obligadas a superar obstáculos día tras día, para mejorar sus condiciones de vida como una vivienda digna, ser atendidos por servicios sociales o encontrar un trabajo bien remunerado, son muros que deben saltar para alcanzar la meta(Cáritas Diocesana de Barcelona, 2020).

La Coordinación de Movilidad Humana pertenece al Gobierno Provincial de Pichincha la cual brinda servicios sociales e información hacia las personas migrantes que residen en la ciudad de Quito y sus alrededores, muchos de estos servicios están ligados a la atención de salud, cursos y capacitaciones para emprendedores, talleres y charlas psicosociales de sensibilización e información respecto a los derechos de las personas migrantes en el Ecuador. Todos estos servicios que brindan ayudan a mejorar el bienestar y desarrollo integral de las personas con situación de movilidad humana para poder establecerse y desenvolverse de una mejor manera en un entorno nuevo para ellos.

Este estudio resalta causas y efectos importantes que se relacionan con el tema central de la precariedad laboral y exclusión social en personas adultas migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana – Quito, como la salud mental, la desigualdad, inseguridad laboral, falta de derechos laborales y sentido de pertinencia por parte de la comunidad. Por lo



son los efectos de la precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana – Quito, en la actualidad? Al igual se implementaron varias preguntas para el desarrollo de objetivos específicos de la presente investigación: ¿Cuáles son las causas de la precariedad laboral en los adultos con situación de movilidad humana? ¿Cuál es el impacto que ocasiona la precariedad laboral y exclusión social en los adultos migrantes? ¿Cómo se podría implementar una medida de prevención ante las consecuencias que genera la precariedad laboral y exclusión social en los adultos migrantes?

La presente investigación se centra en la precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana -Quito, la cual busca analizar los efectos de la precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes ya que, el aumento de los empleos informales y la venta ambulante ha generado mayor grado de precariedad laboral la cual está acompañado de bajos recursos económicos, la cual puede ocasionar exclusión social al acceder a servicios públicos, para ello se planteó objetivos específicos como: Conceptualizar la precariedad laboral y exclusión social y su impacto en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana – Quito, en la actualidad, identificar las causas y efectos de la precariedad laboral y exclusión social y su impacto en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana – Quito, en la actualidad y por último, elaborar una propuesta de intervención desde la perspectiva del Trabajo Social como medida de prevención ante la precariedad laboral y exclusión social en adultos usuarios con condición migratoria.

El alcance de la investigación se desarrolló en la Coordinación de Movilidad Humana - Quito, este estudio tiene un enfoque mixto, por ello, implicó la recolección y análisis de datos e información, mediante la aplicación de cuestionario a la población adulta migrante con el fin de conocer las condiciones laborales y entrevistas semiestructuradas hacia los trabajadores de la Coordinación de Movilidad Humana para obtener una mejor visión integral respecto a políticas, programas y desafíos frente a esta problemática social. Es fundamental resaltar los hallazgos sobre esta problemática para conocer la perspectiva de las personas migrantes en su ambiente laboral para que así se realicen políticas públicas que favorezcan el acceso a empleos dignos y la inclusión social.



4. Marco teórico

El presente proyecto de investigación se enfocará bajo el paradigma sociocrítico y la investigación científica la cual, Loza Ticona et al. (2020) menciona que los paradigmas eran definidos como compromisos de los miembros de la comunidad científica respecto de la conducción o gestión de la práctica científica. También busca conceptualizar un paradigma socialmente crítico basado en la crítica social con una orientación autorreflexiva, entendiendo que el conocimiento se sustenta en preocupaciones generadas por las necesidades de grupos sociales específicos. (p. 30).

Por otro lado, también está el punto de vista de Miranda & Ortiz (2020), en donde se fundamenta la teoría crítica del conocimiento, la cual promueve la reflexión y la transformación social como una respuesta frente a las superioridades y las formas de control. Este enfoque utiliza la conciencia como una herramienta clave para buscar la justicia social y alcanzar el bienestar colectivo. (p. 10).

En la investigación el paradigma sociocrítico permitirá analizar y comprender los cambios sociales que atraviesan las personas en situación de movilidad humana lo cual genera problemas en su entorno laboral y social. Este paradigma mediante su carácter dialéctico y crítico generará propuestas para la solución de los desafíos que enfrentan este grupo vulnerable en el proceso de adaptación a un nuevo país.

4.1. Antecedentes

En el presente trabajo de investigación se hizo un análisis minucioso de diferentes trabajos investigativos como artículos, tesis, referentes al tema de la precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes.

Las normas y garantías de los derechos humanos, consagradas en convenciones, estatutos y leyes reconocidos a nivel mundial, continental, regional y nacional, siguen siendo en gran medida un asunto de aspiraciones, imaginación y sueños. Los derechos de los inmigrantes son uno de ellos. Desde estas perspectivas, los derechos de los inmigrantes son derechos humanos que benefician a todas las personas y no pueden ser violados por ningún sistema, estado o sociedad. Los migrantes que se ven forzados a salir de su país experimentan una verdadera injusticia ya que se ven obligados a desplazarse y cruzar fronteras debido a las circunstancias y necesidades de su lugar de origen. Lo descrito refleja las experiencias de millones de migrantes venezolanos que se han desplazado a otros países de la región en los últimos años ante las graves crisis socioeconómicas y humanitarias (Niño Arguelles et al., 2020).



Por otra parte, la precariedad laboral desde años atrás ha tomado revuelo; la crisis del capitalismo industrial a finales de los años 70 y comienzos de los 80 impulsó una reestructuración económica que trajo transformaciones e innovaciones en el desarrollo laboral, así como la revolución tecnológica y científica en los varios métodos de producción. Con los cambios se facilitó la renovación de las bases sociales para generar acumulación del capital, poder recuperar los niveles de rentabilidad e incluso la reafirmación del proyecto de dominación del capital. En ese contexto, la precariedad laboral emergió como respuesta del capital ante su crisis interna (Antúnez, 2005, como se citó en Bertolotti & Ramírez, 2021, p. 364). La precarización laboral acompañada del desempleo refleja como poco a poco los trabajadores migrantes tienen menos acceso a los beneficios laborales y con esto subiendo los índices de pobreza, creando conflictos en la sociedad y en sus relaciones familiares.

Frente a los cambios que surgió del capitalismo industrial estos comenzaron a modificar el entorno laboral, generando estructuras legales que generan la inestabilidad en los empleos como en sus condiciones causadas por las mismas dinámicas del mercado, sino también por el empleador que busca la rapidez sobre los procesos productivos para afrontar la fuerte competencia (Peña, 2021, p. 463).

En el caso de las personas con situación de movilidad humana todas estas vulneraciones a sus derechos laborales surgen por problemas o contradicciones legales, donde deben contar o solicitar con una visa que esté vinculada con algún contrato regular. La mayoría de las personas migrantes no cuentan con esos beneficios por lo que recurren al empleo informal por las difíciles condiciones que atraviesan para encontrar un empleo estable y contar con todos los beneficios que el trabajador debe tener.

En consecuencia, de las condiciones precarias que convive el trabajador estas pueden afectar en su bienestar y calidad de vida, una de ellas es la exclusión social al momento de acceder a varios servicios como la salud, educación, etc., o a su vez el no participar en actividades de la comunidad por el miedo a ser excluidos por motivos de su nacionalidad o condición económica.

La exclusión social es un concepto ampliamente empleado en las ciencias sociales, aunque su definición puede variar y carece de una ubicación teórica precisa. Esta diversidad de interpretaciones refleja su naturaleza polisémica y la ausencia de un marco teórico específico en el que se sustente. En términos generales, se refiere a la situación de grupos o individuos que quedan fuera del sistema económico y cultural predominante, como el capitalismo en la actualidad. Además, existen dos enfoques principales: uno que identifica a los excluidos como



externos al sistema dominante y otro que los considera como un resultado inevitable del propio sistema.(Camacho, 2023)

En el ámbito laboral, también se puede identificar dificultades para poder acceder a un empleo, incluso en trabajos informales y en condiciones precarias, debido a las barreras de ciertos empleadores que optan por no contratar a personas extranjeras. Debido a esto se suman obstáculos asociados con políticas públicas que no favorecen la inserción laboral de esta población, así como no contar con la documentación regular, lo que limita su integración completa en el mercado laboral (Montealegre, 2020).

Según el contexto no se han encontrado estudios sobre la exclusión social que viven las personas migrantes en el Ecuador. Un estudio de la Universidad Surcolombiana hacia la población venezolana en Ecuador mediante la técnica de entrevistas semiestructuradas se encontró que la mayor parte de la población que emigró a Ecuador son jóvenes los cuales poseen un alto nivel de cualificación académica. En la actualidad no hay acuerdos que faciliten la inserción laboral de los migrantes venezolanos, lo que ha llevado a que la mayoría de la población se vea obligada a trabajar en el sector informal, enfrentándose a situaciones de discriminación, xenofobia y exclusión en su espacio de trabajo. Así también el estudio demostró el malestar de la población ecuatoriana con respecto a la migración venezolana, viéndolos como una amenaza para el empleo y seguridad nacional, lo que ha aumento los actos de discriminación y xenofobia contra el pueblo. Frente al panorama que existe, las políticas públicas son inexistentes e incluso fomentan la exclusión (Montealegre, 2020, pp. 46-47).

La precarización laboral afecta a diversos sectores y grupos sociales, siendo especialmente visible en la población de inmigrantes indocumentados. Su situación se ve agravada por la falta de conocimiento sobre la normativa laboral aplicable y las limitaciones propias de su condición. Este fenómeno se refleja en el aumento de la pérdida de empleos formales, el estancamiento de los salarios y la creciente incertidumbre laboral, tendencias que se han intensificado a nivel global. Además, estudios especializados señalan que la precariedad no solo está vinculada a los modelos de producción flexibles, sino que también constituye un elemento inherente al capitalismo moderno con raíces coloniales. (Lázaro & Jubany, 2019, p. 23).

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de 2019, en Ecuador las tasas de empleo pleno experimentaron fluctuaciones significativas entre 2017 y 2019, antes del inicio de la pandemia. Durante este período, los índices oscilaron entre un 39 % y un 17 %. Esta exclusión social estuvo vinculada a factores como despidos masivos, recortes salariales y la extensión de la jornada laboral. (INEC, 2019). La exclusión social en las



personas migrantes impide el ejercicio pleno de sus derechos como el acceso a la salud o educación, por otra parte, también existe evidencias del alto número de racismo, discriminación y xenofobia, generando afecciones a su salud integral.

4.2. Datos Estadísticos

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, s.f) La fuerza laboral en las Américas representa casi el 50% de la población total de la región (460 millones) y es la principal fuente de su producción y desarrollo. América Latina y el Caribe proporcionan el 60% de la fuerza laboral y están representados en todos los sectores económicos. Sin embargo, para garantizar el máximo rendimiento y productividad, se deben cumplir las respectivas condiciones de trabajo seguras, saludables y satisfactorias, condiciones de empleo justas y equitativas. Sólo de esta manera se podrá lograr el trabajo decente y promover así el desarrollo y la productividad individuales, sectoriales y regionales. Por el contrario, las condiciones de trabajo inseguras, insatisfactorias o peligrosas pueden provocar accidentes laborales, enfermedades y muerte. De esta manera, el trabajo y el empleo son considerados los principales determinantes sociales de la salud (OPS, s.f.).

De acuerdo al reporte de la ACNUR (2022) sobre la migración en el Distrito Metropolitano de Quito, capital del Ecuador, describe que Quito es una de las principales ciudades de acogida para la gran mayoría de personas refugiadas y migrantes de nacionalidad venezolana y colombiana. De acuerdo al reporte alrededor de 107,909 personas habitan en la provincia de Pichincha, donde se encuentra asentada principalmente en la ciudad de Quito, siendo 71.106 personas, las cuales el 87% son venezolanas, el 7% son colombianas y un 6% de otras nacionalidades. En conjunto con la ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y su base de datos, se han recopilado la siguiente información (p. 3).

Si hablamos sobre el trabajo y el empleo de las personas migrantes, el 34% indica estar desempleada. Sobre el porcentaje restante, solo el 4% tiene un empleo formal y el otro 57% tienen empleos informales, esto incluye ventas ambulantes ya sea de emprendimientos, alimentos, bebidas u otros productos. El empleo formal es una situación preocupante ya que cuenta con el poco acceso por parte de las personas migrantes, siendo un reto difícil por la falta de documentación, visas para permanecer regularmente en el país. Los limitantes al acceso de un trabajo formal por parte de la población migrantes ha sido contraída por las escasas plazas de trabajo disponibles y más al impacto económico que ha tenido el país debido a la pandemia y otros factores (ACNUR, 2022, p. 4).



De Consejo de Protección de Derechos (2020), las personas en situación de movilidad humana frente al acceso al trabajo se presentan problemáticas relacionadas con la informalidad y el trabajo ambulante. De la misma forma menciona que el 41,03% cuenta con la venta ambulante como medio de vida, mientras que el 28,94% cuenta con un empleo informal y el otro 11,36% está desempleada (p. 16).

La precariedad laboral influye muchos factores en las personas migrantes como el aumento de desempleo, empleo informal, lo cual causan precariedad contando con bajas condiciones de empleo como el aumento de horas extras sin algún tipo de remuneración, sin ningún tipo de seguro médico o ante accidentes laborales, entre otras. La falta de recursos económicos a causa de la precariedad laboral puede causar efectos en la integración social o acceso al acceso a la educación, salud, vivienda o la integración con la comunidad.

Referente a la educación el 82% de las familias comentaron que sus hijos se encuentran matriculados al sistema educativo, sin embargo, el 25% cuenta con los recursos necesarios para estudiar con comodidad, los demás no tienen los suficientes recursos para uniformes, internet o útiles escolares, el desconocimiento sobre el acceso a la educación libre también ha sido un factor negativo para el acceso a este servicio. Sobre el acceso a la salud, el 79% dicen haber podido contar a la salud publica cuando lo han necesitado, pero también, no han podido obtener tratamientos especializados. La vivienda es otro servicio donde el 94% de las familias viven en arriendo con condiciones de hacinamiento, el 35% vive en una habitación y el 11% en una vivienda compartida con otras familias. De acuerdo a la relación con la comunidad en la ciudad de Quito, el 51% considera positiva o muy positiva la acogida por parte de la comunidad, el 6% como negativa y el 43% en un normal, otro dato importante es que el 63% de las personas migrantes han sufrido alguna dinámica de discriminación (ACNUR, 2022). Por lo que aún se puede visualizar la exclusión social, ciertos porcentajes que preocupan a la población migrante como el aumento de la discriminación ya sea por su nacionalidad o por la condición irregular en la que se encuentra y el acceso para una vivienda segura

4.3. Marco Legal

4.3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos

Como seres humanos todos tenemos libertad, derechos y responsabilidades, la población de migrantes es una de las más vulnerables donde se ve más violación a sus derechos políticos o civiles, esta Declaración Universal de Derechos Humanos se enfatiza en la protección y promoción de derechos Humanos de este grupo vulnerable. En la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948), describe artículos importantes como:



Artículo 1 donde menciona que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros." Siendo muestra de las obligaciones que tenemos para crear una sociedad más equitativa y justa, también lo describe en el Artículo 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía. (p.1)

4.3.2 Constitución de la República del Ecuador

Todas las personas son libres y sujetas a derechos, el alto número de vulneraciones de estos derechos son evidentes en la población con situación de movilidad humana al momento de buscar o ingresar a un empleo estable. Este grupo vulnerable tienen derechos descritos en la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008), entre ellos menciona:

Art. 9.-Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución. Art. 33.-El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. En la sección tercera en el Art. 40, - Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. El Estado, a través de las entidades correspondientes, desarrollará entre otras las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria: numeral 2 Ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos. Art. 326, numeral 5, menciona que "toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar".

4.3.3 La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Aquí hace mención a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS) donde la (CEPAL, 2018), menciona el Objetivo 8 la cual se refiere a "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente



y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Este objetivo profundiza y apoya la inclusividad en el ámbito laboral, redactando en su meta 8.8 la importancia qué promover un buen ambiente laboral logrando así una mejor calidad de vida a personas con situación de movilidad humana y que se encuentre pasando por algún problema económico, cultural y social.

4.3.4 Ley Orgánica de Movilidad Humana

Art. 51.- Derecho al trabajo y a la seguridad social. - Las personas extranjeras residentes en el Ecuador incluidos los sujetos de protección internacional, tienen derecho al trabajo y a acceder a la seguridad social, para lo cual sus aportes se calcularán con base en los ingresos reales declarados para la obtención de su residencia.

Cuando la persona residente trabaje bajo relación de dependencia sus aportes se calcularán con base a su remuneración. La falta de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social será sancionada conforme la normativa vigente para el efecto.(LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA, 2017)

La precariedad laboral en esta población vulnerable se puede evidenciar el grado de inestabilidad y riesgo que atraviesan en su entorno laboral, estas pueden ser fatales como las medidas de seguridad, falta del seguro social para un fácil acceso a servicios públicos.

4.3.5 Código del trabajo

En la sociedad actualmente sigue la discriminación y xenofobia hacia la población extranjera lo cual existe en el ámbito laboral el abuso, carga laboral, desigualdad de salarios, entre otro, lo cual afecta a su calidad de vida y salud integral. El CODIGO DE TRABAJO (2020), hace mención de los siguientes artículos:

Art. 79.- Igualdad de remuneración. - A trabajo igual corresponde igual remuneración, sin discriminación en razón de nacimiento, edad. sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole; más, la especialización y práctica en la ejecución del trabajo se tendrán en cuenta para los efectos de la remuneración. (CÓDIGO DEL TRABAJO, 2020)



4.3.6 Reglamento interno de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente del trabajo de la secretaría de derechos humanos.

El REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS (2021) está encargada por la Secretaría de Derechos Humanos es una entidad de carácter público. La cual menciona en su:

Art. 5. Derechos servidores y trabajadores: literal a. Desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propio para el ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar. En el Capítulo II, en el Art. 22. Gestión de salud en el trabajo; Protección de grupos de atención prioritaria y en condición de vulnerabilidad: menciona en su literal a) El empleador deberá garantizar la protección de los trabajadores que por su situación de discapacidad o vulnerabilidad sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. A tal fin, deberán tener en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de protección necesarias. (p. 6-26)

4.4. Definiciones de las Variables

4.4.1. Concepto de precariedad laboral

Por precariedad laboral conocemos que se asocia frecuentemente con el deterioro de las condiciones de trabajo, estas se destacan por la inestabilidad, inseguridad laboral en su ambiente de trabajo. Esto crea un entorno social en que los trabajadores se sienten o encuentran desprotegidos, expuestos con el aumento de las relaciones laborales informales, donde las leyes son escasas y no tiene ningún tipo de protección, estas pueden ser la afiliación, participación sindical, entre otras (Vejar, 2014 como se citó en Peña, 2021, pp. 463 - 464).

La precariedad laboral y el empleo informal crean problemas tanto sociales como económicos. La forma económica, profesional y productiva desempeñada por personas físicas o trabajadoras que perciben ingresos cuyas condiciones de trabajo no están reguladas por la normativa legal (Díaz & Gavela, 2022).

La precariedad laboral hace referencia a las inestables condiciones que se presenta en nuestro entorno laboral, las cuales, son inseguras o insuficientes lo que afecta física y emocionalmente a los trabajadores. Los trabajos precarios pueden incluir el empleo informal, bajos salarios, falta de accesos a beneficios como vacaciones, décimos o el seguro social para una mejor accesibilidad a servicios de salud o bonos. En cuanto a la situación laboral de las personas con condiciones de movilidad humana estas pueden ser afectadas por la falta de documentación, desigualdades, situación económica, discriminación o Xenofobia lo que causa el abuso por parte de los empleadores.



4.4.2. Concepto de migración

Ahora bien las personas en condición migratoria como lo menciona Gutiérrez et al. (2020) el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 1997) expone que la migración es un fenómeno social indisoluble del cambio de la población, que está determinado por la estructura social y económica de una región o país, que, a la vez, repercute sobre dichas estructuras, pues es un hecho potencial que trasciende en la vida de las personas, dado que existe un traslado de residencia que exige el cruce de alguna delimitación administrativa o geográfica. De allí que, son desplazamientos de grupos humanos que los alejan de sus residencias habituales (p. 301).

En los últimos 30 años, la migración internacional ha crecido de manera significativa tanto en cantidad como en calidad. La naturaleza global de la migración y su complejidad social y económica exigen considerar las teorías clásicas e incorporar nuevas explicaciones y conceptos, como la migración circular, la transmigración, los campos y espacios migratorios, etc. Además de las razones tradicionales para migrar únicamente por motivos de trabajo o supervivencia (Piqueras, 2019).

La migración conlleva varios factores por lo cual salieron de su país de origen como la política, la económica, bajos recursos, etc. Muchos de estos se encuentran desplazados en distintos países para mejorar sus condiciones de vida, por lo que básicamente la migración significa el desplazamiento de las personas hacia otros estados o países.

4.4.3. Precariedad laboral en personas adultas migrantes.

La población migrante enfrenta condiciones de vulnerabilidad en el mercado laboral, una situación que se ve agravada por la irregularidad de su estatus migratorio. Esta realidad no solo limita su acceso a oportunidades laborales formales, sino que también intensifica los desafíos sociales y económicos asociados a la migración (OIT - Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Según (Montaña et al., 2020) la inestabilidad laboral genera un estado de malestar y estrés que puede afectar significativamente a los trabajadores dentro de su entorno profesional. Esta situación no solo impacta su salud física y mental, sino que también influye de manera negativa en sus relaciones sociales, familiares y sentimentales. En la actualidad, este problema afecta a un número creciente de empleados, y con frecuencia deriva en trastornos como ansiedad y depresión.

La búsqueda de un empleo formal para una persona adulta migrante que cumpla con las leyes y beneficios del trabajador son escasas por aspectos legales o su nacionalidad, la persona adulta migrante atraviesa por varias situaciones que dificultan el acceso a un empleo digno, con



contrato fijo, afiliado a un seguro, entre otras. Un factor importante es la edad, si bien estas cuentan con más experiencia en el ámbito laboral, también consideran las empresas que ya no cuentan con la suficiente fuerza de trabajo para cumplir diferentes actividades.

4.4.4. Dimensiones de la precariedad laboral

4.4.4.1 Inestabilidad de empleo

La sensación de inestabilidad en el trabajo es una evaluación vinculada a posibles pérdidas de trabajo. Posee dos elementos, uno es objetivo y el otro es subjetivo, el primero se fundamenta en circunstancias objetivas, como el empleo temporal o las condiciones laborales inestables. Diversas investigaciones han demostrado que este método presenta numerosas desventajas y peligros para el bienestar y la salud de los empleados (Maglio, 2010 como se citó en Medranda et al., 2022).

4.4.4.2 Falta de derechos laborales

Las personas migrantes se enfrenta a vulneraciones de derechos, especialmente los de índole laboral, entre los cuales, mencionamos: mecanismos de contratación precaria, la no afiliación en el sistema general de seguridad Social, el retraimiento social y cultural al que pueden afrontar en el país de destino, debido a las diferencias del lenguaje y las tradiciones culturales; la falta de garantías en la jurisdicción laboral y su acceso a la hora de aplicar en el país de destino y las restricciones al derecho de locomoción y circulación (Carrillo & Diaz, 2023). Existen muchos aspectos para que los derechos laborales cada vez decaiga más por la situación económica y social que atraviesan varios países. Los adultos también tienen dificultad a conseguir empleo por motivo de su edad, si bien la edad de una persona adulta en el Ecuador comprende desde los 18 a 64 años muchos prefieren contratar a gente joven dejándose llevar por estereotipos impartidos por la sociedad afectando su situación económica y social de él y su familia.

4.4.4.3 Condiciones laborales deficientes

Los empleados migrantes internacionales tienen un riesgo significativo de padecer lesiones y enfermedades vinculadas al trabajo, y sus requerimientos de salud son ignorados en la investigación y en la política. Los gobiernos, los creadores de políticas y las compañías tienen la obligación de implementar y perfeccionar las medidas de seguridad y salud laboral, las cuales deben ser complementadas con una cobertura de seguro y asistencia sanitaria accesible, asequible y apropiada para cubrir las necesidades de atención de esta significativa población en actividad (Benazizi, 2021). La vulnerabilidad que atraviesan las personas con condición migratoria frente a los riesgos laborales y falta de atención a las necesidades de salud es incierto.



Este planteamiento expone a esta población a un gran riesgo de lesiones o enfermedades ocupacionales, limitando su bienestar.

4.4.5 Empleo informal

El sistema actual de producción ha cambiado los mercados laborales en todo el mundo. Las demandas cambiantes han provocado cambios rápidos en la organización de la producción, límites a la flexibilidad laboral, desempleo y un aumento del empleo precario e informal (Contreras, 2019, p. 12).

El sector informal es considerado como una salvación para aquellos que no tienen la oportunidad de obtener un empleo formal por razones como la pobreza, el desplazamiento o la falta de educación, La población se caracteriza por una alta vulnerabilidad no reconocido ni protegido por la ley, este sector, estaba integrado por pequeños comerciantes o poseedores de tierras y trabajadores que se ocupan de manera ocasional no eran pertenecientes de una economía formal, no pertenecían al mundo capitalista de esos tiempos , por lo tanto, estaban considerados dentro del sector marginal (Bello et al., 2021, p. 88).

El trabajo no remunerado es una desventaja para las personas que se ven afectadas por la necesidad de sustentar a sus familias, ya que al ser un trabajo que no se encuentra protegido por un marco legal no tienen contratos de trabajo estables, beneficios laborales, seguridad social ni representación de los trabajadores.

4.4.6 Satisfacción laboral

La satisfacción laboral es una percepción que se lleva a cabo principalmente en tres disciplinas que son la Psicología, recursos humanos y economía. La satisfacción de los empleados hace que desarrollen mejores habilidades o conocimientos en el mismo trabajo, el problema principal es comprender los pensamientos de los empleados, por lo tanto, es necesario introducir una mayor productividad organizacional y motivacional una de ella es la remuneración lo que causa ciertas emociones como la satisfacción y la felicidad (Salazar Marmolejo, 2019, p. 49).

La satisfacción laboral se obtiene con la ayuda de un ambiente laboral agradable, el compañerismo los cuales son esenciales para mejorar las relaciones laborales y lograr un beneficio mutuo. La satisfacción laboral puede influir positivamente en la productividad, el compromiso de los empleados, así como el mejoramiento en la calidad del trabajo y el bienestar general de los trabajadores.

4.4.7 Impacto de la precariedad laboral en la salud y bienestar

La mayor parte de la población trabaja en la economía informal donde no hay protección en materia de seguridad y salud, estos entornos son inseguros donde no tienen horarios fijos, se



enfrentan a la discriminación lo cual puede generar perjuicio a la salud mental. Los trabajadores de nivel socioeconómico más bajo son particularmente vulnerables a los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo, que se han visto exacerbados por los avances provocados por el Covid-19 y la digitalización (Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2023).

La inseguridad laboral no sólo supone un riesgo de enfermedad o muerte, sino que también impide disfrutar de una buena salud. Es decir, toda situación de trabajo es una situación que se ve restringida a las personas según la definición de organización del trabajo. La lógica del trabajo organizativo corresponde a la racionalidad de la producción confirmada por los criterios de productividad y eficiencia, lo que contradice la necesidad humana de encontrar en el trabajo la autorrealización. La salud es ante todo una producción social, y en el ámbito laboral esta producción se realiza a través de las relaciones interpersonales, es ante todo una interacción emocional (Castillo, 2022)

Por lo mismo que, la precariedad laboral repercute de manera significativa en la salud y el bienestar de las personas, dado que provoca inestabilidad financiera, inseguridad en el trabajo y falta de derechos fundamentales. En general, la falta de empleo no solo disminuye la calidad de vida, sino que también es permanente la vulnerabilidad y el descontento de los empleados.

4.4.8 Salud física

4.4.8.1 Condiciones laborales peligrosas

Las condiciones laborales peligrosas se refieren a situaciones en el entorno de trabajo que representan un riesgo significativo para la seguridad y salud de los trabajadores. Entre los riesgos asociados, los accidentes laborales destacan como eventos inesperados y repentinos que ocurren durante el desarrollo de las actividades laborales o como resultado de estas. Estos accidentes pueden ocasionar lesiones físicas, alteraciones funcionales, incapacidades temporales o permanentes, e incluso la muerte, siendo consecuencia directa de factores relacionados con el puesto de trabajo y las tareas realizadas. (REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 2024)

Las condiciones laborales peligrosas son aquellas que exponen a los trabajadores a riesgos significativos, visibles o no, que pueden ocasionar accidentes o enfermedades. Es esencial que cada empleado conozca los tipos de peligros presentes en su entorno laboral y aprenda a identificarlos para prevenir incidentes. Entre los principales riesgos se encuentran la maquinaria, repuestos, vehículos, peligros eléctricos, exposición a ruido, productos químicos, estrés y problemas ergonómicos, los cuales pueden manifestarse de manera evidente o permanecer ocultos, incrementando su potencial daño (Franco, 2019).



Las condiciones laborales peligrosas representan un desafío importante en el entorno de trabajo, ya que exponen a los empleados a riesgos que pueden afectar gravemente su seguridad y salud. Los accidentes laborales, provocados por factores visibles u ocultos, son un recordatorio de la importancia de identificar y mitigar estos peligros. Es fundamental que los trabajadores comprendan los riesgos presentes en su área laboral y se adopten medidas preventivas, ya que garantizar un entorno seguro no solo protege la integridad física y mental de los empleados, sino que también contribuye a una mayor productividad y bienestar general.

4.4.9 Salud mental

4.4.9.1 Estrés laboral

El estrés laboral es un factor de riesgo psicosocial que requiere atención en los sistemas de gestión de riesgos porque afecta el bienestar y el desempeño laboral de los empleados. Del mismo modo, el estrés laboral se considera un conflicto social y económico. Socialmente, porque afecta la salud de los empleados y los recursos humanos son fundamentales para el éxito económico, porque reduce la productividad de la organización y la hace menos competitiva y rentable en el mercado (Buitrago et al., 2021). El estrés laboral es considerado una de las enfermedades más comunes al momento de atravesar situaciones conflictivas y de preocupación. Los migrantes presentan estos niveles de estrés por la dificultad que presentan en la búsqueda de empleo para cubrir todos sus gastos tanto individuales como de su familia.

La gran carga de trabajo es un factor importante por el cual los seres humanos presentan una gran cantidad de estrés. En las personas migrantes pueden atravesar fácilmente por este trastorno, ya que, el abuso, violencia, discriminación y las condiciones de trabajo crean un pésimo ambiente laboral afectando la satisfacción laboral causante de estrés laboral.

4.4.9.2 Ansiedad

Los trastornos de ansiedad son un problema creciente de salud pública que necesita la atención de personal especializado y capacitado. En la actualidad son 11 los trastornos de ansiedad (TA) clasificados en el DSM-V, todos con características clínicas similares como angustia y miedo. Entre los trastornos mentales los de ansiedad son considerados los más frecuentes en personas de cualquier edad como la infancia, adolescencia y adultez (Macías et al., 2019, p. 2).

La salud mental abarca una amplia gama de actividades que están directa o indirectamente relacionadas con componentes de la salud de una persona, la ansiedad se caracteriza por el exceso de miedos y preocupaciones a lo largo de la vida, se reconoce el componente genético y factores estresantes debido a acontecimientos de la vida de cada persona (Delgado et al., 2021).



La ansiedad es vista como una reacción emocional normal en el ser humano que puede ocurrir en cualquier momento de la vida, por lo general surge ante situaciones que el individuo percibe como amenaza o estrés, la sobrecarga de trabajo puede ser uno de los factores más comunes en los adultos que experimentan este problema de salud, lo recomendable para este tipo de problema es que el empleado se encuentre en un entorno de trabajo ameno.

4.4.10 Concepto de exclusión social

La exclusión social no se limita a ser una acumulación de carencias, sino que representa un entorno en el que las personas corren el riesgo de caer aún más profundamente en dicha exclusión. Esta vulnerabilidad, que se ha extendido progresivamente, afecta a un número cada vez mayor de individuos. Diversos factores contribuyen a este riesgo, entre los cuales destacan la inestabilidad laboral, la falta de relaciones sociales (soledad) y las limitaciones en formación y educación (Oosterlynck et al., 2019). Sin embargo, mientras que las intervenciones actuales suelen ser reactivas y a menudo se enfocan únicamente en combatir el desempleo, la vulnerabilidad requiere enfoques proactivos. Esto demanda políticas innovadoras que aborden de manera integral las múltiples dimensiones que influyen en los procesos de exclusión social (Martínez et al., 2019).

4.4.11 Inclusión social

Por inclusión social entendemos que es un proceso integral que buscar garantizar el cumplimiento de los derechos que tenemos las personas, desde el acceso a servicios sociales fundamentales, estas pueden ser la educación, salud, vivienda, como también el derecho a obtener ingresos y poder participar activamente en los procesos sociales y políticos. Por lo que, la inclusión tiene como objetivo el garantizar la realización y ejercicio pleno de los derechos y también debería implicar reducir cualquier forma de discriminación estructural o institucional (Rangel, 2020, p. 17).

La inclusión social se refiere al cumplimiento de nuestros derechos como seres humanos, cada persona tiene derecho a acceder a beneficios que brinda el estado o gobiernos como el acceso a servicios de salud, educación, vivienda. Para las personas en situación de movilidad humana el acceso a estos servicios es limitado, muchos de estos casos pueden ser por la falta de ingresos, falta de documentación lo que complica su accesibilidad.

4.4.12 Factores de la exclusión social en el adulto migrante

El imaginario social es el conjunto de ideas y representaciones creadas por una sociedad para comprender, interpretar y actuar sobre la realidad. Estas ideas reflejan un momento histórico específico y están influenciadas por la cultura de ese tiempo. La manera en que una



sociedad construye su visión sobre la vejez revela cómo valora y respeta la dignidad de las personas mayores o los excluye socialmente(Chang et al., 2020).

Este fenómeno genera desigualdades significativas entre las personas mayores y el resto de la sociedad. Las inquietudes que los jóvenes expresan sobre el proceso de envejecimiento suelen reflejar miedos personales, vinculados a la presión de cumplir con los ideales de juventud promovidos en las culturas occidentales, donde predomina una actitud contraria al envejecimiento. Esta mentalidad no solo fomenta la intolerancia entre generaciones, sino que también debilita las redes de apoyo esenciales para construir una sociedad solidaria y cohesionada. (Donizzetti, 2019)

Las personas adultas migrantes atraviesan por una situación conflictiva al momento de residir en un país extranjero, esta es la exclusión social donde afecta al desarrollo de la persona migrante tanto en su ámbito laboral, relaciones familiares o en el acceso a servicios gratuitos. La mayoría de estos factores se atribuyen al simple hecho de no ser personas residentes lo que afecta tanto psicológica, emocionalmente y socialmente, limitándose a poder tener una mejor calidad de vida con su familia.

4.4.13 Medios de prevención sobre la exclusión social en el adulto migrante.

La mayor parte de las personas migrantes sufren abuso, violencia y explotación durante su trayecto migratorio o en el país donde residen. Como lo informa la Organización Internacional del Migrante OIM, (2019), los tipos de protección a sus derechos humanos y como migrantes está la protección legal, física, social y humanitaria. Cada estado está obligado a respetar y proteger los derechos de las personas que habitan en su territorio, esto incluye a personas que cuenten con distinta nacionalidad que se encuentren con alguna condición migratoria. Se debe proteger ante cualquier actor de vulnerabilidad, discriminación para preservar su seguridad, su integridad física y su dignidad. Para prevenirlas hay que basarse en 3 aspectos que los estados deberían ejercer como el respeto hacia el disfrute de sus derechos humanos, la protección a las personas migrantes ante cualquier tipo de abuso o explotación por parte de entidades públicas o privadas y el cumplimiento de tomar medidas positivas que garantizarían estos derechos, así como la promoción y desarrollo de políticas públicas donde estén incluidos personas extranjeras (p. 22).

Para proteger los derechos humanos de las personas adultas migrantes es importante que todos los estados cumplan con los derechos internacionales donde todas las personas tienes derechos humanos y sin distinción alguna. La exclusión social afecta al bienestar de la población migrante generando aislamiento y afecciones a su salud psicológica y emocional lo que afecta a su integración con la comunidad. La prevención para la exclusión social debe darse



mediante la protección legal, psicológica, social y humanitaria por parte de cada gobierno de acuerdo a las leyes internacionales. En el Ecuador la Constitución de la República abarca estos derechos hacia la protección de derechos de las personas extranjeras que residen en el país.

4.4.14 Dimensiones de la exclusión social

4.4.14.1 Exclusión Económica

Los migrantes suelen integrarse en la economía informal de los países a los que llegan, enfrentando con frecuencia condiciones laborales inestables, salarios bajos y una falta de acceso a la seguridad social. No obstante, la migración también desempeña un papel positivo al diversificar la economía y fomentar el dinamismo en los mercados laborales de los países receptores. (Banco Mundial, 2024)

4.4.14.2 Exclusión Política

Según el informe de CEPAL, (2024) las olas migratorias venezolanas se refieren al fenómeno de migración masiva de ciudadanos venezolanos fuera de su país de origen, principalmente debido a la grave crisis económica, social y política que ha venido afectando a Venezuela en los últimos años. Entre las principales causas de este fenómeno migratorio se incluyen la hiperinflación, la escasez de alimentos y medicinas, la inseguridad, la falta de oportunidades laborales y la crisis política.

4.4.14.3 Exclusión Cultural

La llegada de migrantes a los países de destino puede provocar conflictos sociales y actitudes xenófobas. Estas situaciones suelen estar influenciadas por factores como la competencia por recursos, el temor hacia lo desconocido y la propagación de estereotipos negativos sobre las personas migrantes. En algunos casos, estas tensiones derivan en actos de discriminación, violencia o ataques dirigidos contra ellos. (ACNUR, 2024)

4.4.14.4 Exclusión Residencial

El envío de remesas por parte de los migrantes a sus familias en su país de origen puede ayudar a reducir la pobreza y promover el desarrollo local. Estos recursos suelen destinarse a cubrir gastos como educación, salud, vivienda y otras necesidades básicas, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades receptoras. Sin embargo, es importante señalar que las remesas no representan una solución sostenible para abordar las causas estructurales que generan la migración.(PNUD, 2020)

4.4.15Impactos en la salud física y mental de la exclusión social

4.4.15.1 Acceso limitado a servicios básicos

Reconocer el derecho a la protección contra la pobreza y la exclusión social y la eficacia de los mecanismos de protección, el acceso limitado a los servicios básicos puede generar una



general de la salud(Quesada, 2020).

El acceso limitado a servicios básicos implica la carencia de recursos esenciales como electricidad, agua potable, saneamiento y tecnologías limpias, lo que afecta la calidad de vida y agrava la pobreza. En América Latina, 17 millones de personas viven sin electricidad, una problemática que se intensificó durante la pandemia y se ha visto agravada por el aumento de los precios de los combustibles fósiles. Es importante considerar la expansión de energías renovables, como la solar y eólica, y la mejora de los servicios de agua y saneamiento, en cumplimiento de los ODS (CEPAL, 2022).

La falta de acceso a los servicios básicos puede traer muchas consecuencias una de ellas es la afectación en la calidad de vida del ser humano, es por esto que se deben desarrollar soluciones de financiamiento adaptadas para la calidad de vida social del individuo a su vez el fomentar la participación ciudadana en el medio social.

4.4.15.2 Falta de redes de apoyo

Existe evidencia de que la violencia de género en la pareja, aun siendo un fenómeno que afecta a mujeres de toda clase y condición social, por lo general están las mujeres en situación de exclusión social, lo que hace que se tengan que reprimir a buscar ayuda a las diferentes instituciones que brindan una red de apoyo para las personas violentadas de sus derechos o necesidades (Damonti, 2019).

Debido a la mayor discriminación social que padecen las mujeres respecto a los varones, son identificadas vulnerables a los cambios estructurales. La dependencia económica, el desempleo y la discriminación de las mujeres en el mercado laboral se convierte en un factor de riesgo que aumenta la pobreza y el riesgo de encontrarse en situación de calle (Matulič-Domandzic et al., 2019).

La falta de apoyo a las personas vulnerables en estos contextos son mayoritariamente las mujeres, por esto las instituciones encargadas en ofrecer ayuda a las personas en estado de vulnerabilidad deberían estar más presentes ya que es una gran problemática con la que vivimos en el diario vivir.

4.4.15.3 Sentimientos de aislamiento

La llegada del COVID-19 ha marcado un antes y un después en la sociedad mundial. Esta pandemia a nivel mundial trajo muchos cambios en cuanto a la vida social de las personas ya que al hablar de una emergencia sanitaria se tuvieron que aplicar varias medidas de seguridad como el uso obligatorio de máscaras, bloqueo de fronteras, cierre de instituciones educativas y aislamiento social obligatorio, también conocido como cuarentena (Crokidakis, 2020).



De todas las medidas adoptadas para la contención del virus la que ha despertado mayor debate ha sido el aislamiento social obligatorio, debido a que las personas que estaban acostumbradas a compartir un entorno social fueron perdiendo el interés por relacionarse con el entorno social (Meier et al., 2020)

Los sentimientos de aislamiento pueden relacionarse por varias razones como la baja autoestima, la timidez o ansiedad social por compartir con otros individuos en el mismo entorno social, es por esto que se deben de tomar en cuenta varios factores para poder convivir en un entorno cómodo para el ser humano.

4.4.15.4 Impacto de la discriminación y xenofobia

La xenofobia es un sentimiento de rechazo y hostilidad, hacia las personas extranjeras, lo cual puede ser interpretado como un lenguaje vulgar y agresivo dando paso a la violencia verbal, esto puede causar problemas psicológicos en el migrante, de tal forma que le puede afectar poco o gravemente ya que les puede afectar en su entorno social. (OIM, 2019).

La discriminación puede ser vista como la violación de los derechos de un individuo solo por la forma en la que lo perciben las demás personas, la discriminación puede ser directa o indirecta, caracterizada por una forma intencional, existen mensajes que incitan al odio, publicaciones en las redes sociales las cuales hacen sentir de menos a los inmigrantes (Jiménez, 2024).

Las muestras de odio como lo son la discriminación y la xenofobia no sólo causan estrés emocional momentáneo, sino que también pueden tener afecciones a largo plazo en la salud mental de los inmigrantes. A menudo nos enfrentamos a la discriminación y la violencia, es por esto que como seres humanos debemos ser empáticos y no recurrir a términos que solo incitan el odio y la violencia.

4.7. Antecedentes del centro

La Coordinación de Movilidad Humana es una institución que pertenece al GAD de la provincia de Pichincha la cual ofrece servicios a la ciudadanía, a través de planes y programas desarrollados para mejorar la calidad de vida en los diferentes Ejes Estratégicos. En la Dirección de Derechos se ofrecen servicios de salud, asesoría legal, capacitaciones, cultura, deporte, entre otras actividades que se ajustan a los objetivos institucionales como es la protección integral comunitaria, especialmente a grupos vulnerables, que requieran atención prioritaria.

La Coordinación ofrece a los ciudadanos en situación de movilidad humana servicios de atención de salud, atención psicológica, asesoría legal, capacitación, respaldo a emprendimientos, entre otros, estos están sujetos a las personas ecuatorianas residentes en el exterior y las personas inmigrantes y con protección internacional que reportan necesidades



como: acceso al trabajo y apoyo para la inclusión económica, escasez de alimentos, problemas de salud física y mental, acceso a asesoramiento jurídico, acceso a la información.

5. Metodología

5.1 Área de estudio

La presente investigación se desarrolló en la Coordinación de Movilidad Humana, institución que forma parte de la Prefectura de Pichincha la cual se encuentra ubicada en la parroquia urbana San Juan, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en el Edificio Merino 4to piso en las calles Buenos Aires OE1-138 y Avenida 10 de agosto junto al Instituto Tecnológico Superior Pichincha.

La Coordinación de Movilidad Humana, cuenta con trabajo social, atención psicológica, asesoría jurídica, atención en salud preventiva y primaria en convenio con Pichincha Humana, Institución adscrita al GAD de la provincia de Pichincha. Se ofrecen programas de capacitación y sensibilización, asesoría técnica en el diseño e implementación de emprendimientos; fomento de la participación en ferias productivas y apoyo técnico para emprendimientos y fomento al ahorro y crédito.

La Coordinación de Movilidad Humana constituye un área de estudio importante para comprender las causas y efectos de la precariedad laboral y exclusión social y su impacto en las personas migrantes que asisten a esta Institución. Esta investigación beneficiara y reforzara el estudio de la problemática en el contexto laboral y social para mejorar los servicios que ofrece.

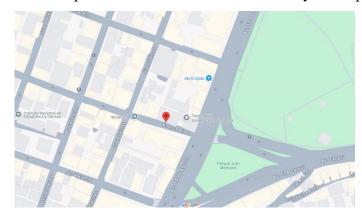


Figura 1. Ubicación de la Coordinación de Movilidad Humana

Fuente: Google Maps, 2024







Figura 2. Calle Buenos Aires OE1-138

Fuente: Google Maps, 2024

5.2 Procedimiento

5.2.1 Enfoque metodológico

El enfoque que se utilizó en la investigación fue el enfoque mixto, que integran el enfoque cuantitativo y cualitativo la cual nos permitió el análisis de las causas y efectos de la precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes, así como la recolección y análisis de datos importantes. Como lo menciona Hernández Sampieri & Mendoza Torres (2018), "los métodos mixtos son un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implican la recolección y análisis de datos cuantitativos como cualitativos." (p. 612)

Primero, el enfoque cuantitativo suministra los resultados obtenidos de una manera más amplia y resumida, tiene la facultad de poder controlar los fenómenos y una visión de amplitud. Así también, este enfoque genera puntos específicos de los problemas específicos a investigar, además facilita la comparación de estudios similares. Por otro lado, está el enfoque cualitativo la cual se guía por áreas o temas representativos de investigación, en este enfoque puede desarrollarse hipótesis, preguntas antes, durante o después del proceso de recolección y análisis de datos, regularme estas actividades suelen cumplir una doble función, primero para identificar las preguntas más relevantes para que después se las pueda perfeccionar y encontrar respuestas (Sampieri Hernández, 2014, pp. 15-16).

La metodología de estudio que se implementó en la investigación fue el método deductivo e inductivo, donde primeramente el método deductivo va de la idea abstracta hacia la experiencia, y el método inductivo va desde la experiencia hacia la idea abstracta, la idea abstracta es la teoría o los conceptos, mientras que la experiencia son los pensamientos, vivencias, percepción y opinión del sujeto que ha cultivado desde el quehacer cotidiano diario laboral, profesional u otro campo. Asimismo, en el método deductivo la conclusión se alcanza



observando ejemplos e hipótesis y generalizando la clase completa. Y en el método inductivo deben conocerse las inferencias para llegar a una conclusión. (Palmett Urzola, 2020)

Este método de estudio, se alinea con el enfoque cuantitativo y cualitativo con su instrumento del cuestionario y entrevista semiestructurada la cual se ocupó en la investigación.

5.1.1. Técnicas de investigación por objetivo específico

En la investigación actual se planteó como objetivo general el "Analizar los efectos de la precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana – Quito, en la actualidad". Por lo tanto, se propuso técnicas e instrumentos respecto a cada objetivo específico como: **Objetivo 1:** Conceptualizar los efectos de la precariedad laboral y exclusión social y su impacto en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana – Quito, en la actualidad.

Para dar respuesta al objetivo se utilizó la técnica de **revisión bibliográfica** la cual se define como un proceso metodológico para obtener información de investigaciones originales, para conocer y analizar el estado actual del conocimiento sobre un tema específico, ayudándonos a la construcción de nuestro marco teórico (Hernández-Muñoz & Hernández-Martínez, 2022). Con la ayuda de documentos seleccionados como artículos, libros, revistas, informes, etc. Referente a esto se utilizó la **ficha bibliográfica** como instrumento donde nos permitió revisar y recoger la información relevante para nuestra investigación mediante el ingreso a datos científicos, académicos y bibliográficos siendo esta una información más confiable para nuestra investigación.

Objetivo 2: Identificar las causas y efectos de la precariedad laboral y exclusión social y su impacto en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana – Quito, en la actualidad.

En este objetivo se utilizó la técnica de la **Encuesta** que se usa en la investigación para poder recolectar información de varias personas, es una herramienta accesible y versátil que ayuda a obtener información sobre las actitudes, comportamientos, opiniones de una población objetivo (Medina et al., 2023). Como instrumento que ejecutamos para medir ambas varias como la precariedad laboral y exclusión social está el **cuestionario**; donde se recogió información y datos de cada persona adulta migrante. El cuestionario es un instrumento para recopilar datos en el trabajo de campo para algunos estudios cuantitativos que se realizan principalmente mediante métodos de encuesta. Un cuestionario es la técnica o herramienta utilizada, y un método de encuesta es un conjunto de actividades organizadas para desarrollarlo, administrarlo y recoger los datos obtenidos (Meneses Julio, s/f). El cuestionario fue a base de la **Escala de Likert** donde conforman un conjunto de ítems en forma de afirmaciones para



medir la reacción de la persona según tres, cinco o siete categorías de forma ordenada (Sampieri Hernández, 2014, p. 238), también se utilizó el instrumento de la **entrevista semiestructurada** donde se la aplicó a los trabajadores de la Coordinación de Movilidad Humana en Quito. Este tipo de entrevista "se caracterizan por su flexibilidad, ya que, aunque parten de un conjunto de preguntas previas, el entrevistado pueden contestar de forma abierta evitando así la elección de respuestas específicas." (Lopezosa et al., 2022) La cual pudimos abordar su experiencia laboral al intervenir con personas en situación migratoria.

Objetivo 3: Elaborar una propuesta de intervención desde la perspectiva del Trabajo Social como medida de prevención ante la precariedad laboral y exclusión social en adultos usuarios con condición migratoria.

Aquí se utilizó el **análisis documental** la cual lo describe Peña & Pirela, 2007, como se citó en Martínez et al. (2023,) combinan varias actividades de diferentes disciplinas, como la lingüística, documental, cognitiva, social y relacionada con la información, y lo consideran un proceso complejo. Al revisar diversas posiciones teóricas, se reconocen dos objetivos del análisis de documentos: en primer lugar, acomodar registros de consultas posteriores y, en segundo lugar, analizar el contenido para extraer y sugerir significado.

Y como instrumento se empleó la **Propuesta de intervención,** mediante este instrumento se logró aplicar todos los métodos, técnicas e instrumentos estudiados hacia las personas adultas migrantes que aportaron al estudio de esta investigación para su evaluación sobre las condiciones laborales que tienen en su trabajó durante su estadía temporal o permanente en el país.

5.1.2. Tipo de diseño utilizado

El tipo de investigación que se implementó fue la investigación descriptiva, la cual buscó aclarar la naturaleza, propiedades, atributos o características importantes de un objeto o sujeto en particular. En general el objetivo es una descripción o cualquiera de sus familias relacionadas: detallar, delimitar, especificar, determinar, caracterizar. La investigación descriptiva trata de la realidad real y su principal característica es darnos explicaciones correctas. Describe aspectos, componentes, propiedades o dimensiones del fenómeno en estudio (Hurtado, 2011, como cito en Vidal, 2022, p. 19).

El diseño de investigación que se llevó a cabo fue la investigación no experimental donde, Sampieri (2014) describe que "se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos, este diseño conforma varios estudios cuantitativos" (p. 152). Seguido del diseño transaccional o transversal



en la cual se los conoce por recolectar datos en un solo momento, en un tiempo únicos, donde describe y analiza variables y su incidencia de un momento dado (Sampieri Hernández, 2014).

5.1.3. Unidad de estudio

- **5.1.3.1. Muestra.** La investigación se la realizó a una población de este estudio de 20 adultos migrantes que asisten regularmente a la Coordinación de Movilidad Humana. También a 5 trabajadores que laboran en la Coordinación de Movilidad Humana. Por lo que, al considerarse un valor menor no fue necesario hacer un cálculo de muestra.
- **5.1.3.2.Tipo de muestreo.** Conforme a la población, se usó el tipo de muestreo probabilístico, donde "estas permiten conocer la probabilidad que cada individuo a estudio tiene de ser incluido en la muestra a través de una selección al azar."(Otzen & Manterola, 2017)
- **5.1.3.3.Criterios de inclusión.** Se consideró a todos los 20 usuarios adultos en situación de movilidad humana y a los 4 trabajadores de la Coordinación de Movilidad Humana-Quito.
- **5.1.3.4. Criterios de exclusión.** Se excluyo a un trabajador de la Coordinación de Movilidad Humana por el motivo que no quiso colaborar con información relevante que ayude al aporte de la investigación.

5.2. Procesamiento y análisis de datos

En el proceso de investigación se desarrolló mediante el implemento de la ficha bibliográfica sobre conceptos importantes para nuestra investigación. También, se aplicó un cuestionario de 27 preguntas para las personas adultas migrantes con la escala de Likert donde se respondió las preguntas respecto a varios ítems como; nunca, rara vez, frecuentemente y siempre, así mismo se aplicó una entrevista semiestructurada de 13 preguntas hacia las personas que trabajan en la Coordinación de Movilidad Humana para conocer la perspectiva, estrategias y apoyo a esta población vulnerable. El software para el procesamiento de los datos obtenido a través del cuestionario fue con el programa estadísticos SPSS Statistics el cual nos ayudó a realizar las tablas cruzadas entre variables y Excel para la realización de la tabulación, tablas y gráficos necesarios para la representación de resultados obtenidos.



6. Resultados

En esta sección, se presentarán los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a las 20 personas adultas migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana en la ciudad de Quito, con la finalidad de recolectar información para identificar el nivel de precariedad laboral y exclusión social que sufren las personas adultas migrantes en su ámbito laboral y como repercute en lo social. Los datos presentaran de una mejor manera el contexto social y emocional que atraviesan las personas migrantes.

Tabla 1: Género de los encuestados

Opciones	F	%
Masculino	5	25%
Femenino	15	75%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 1 se observa que un total de 20 adultos migrantes que asisten habitualmente a la Coordinación de Movilidad Humana participaron en el estudio, siendo el 75% (15 personas) son de género femenino, y el 25% (5 personas) son de género masculino. Este aspecto es relevante para el análisis del impacto de la precariedad laboral y exclusión social, donde puede variar significativamente las perspectivas según el género.

Tabla 2: Edad de los encuestados

Opciones	F	%
18/30	1	5%
30/40	6	30%
40/50	6	30%
50/64	7	35%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 2 se muestra la edad de las personas adultas encuestadas, donde el rango de edad de una persona adulta es desde los 18 a 64 años de edad. Según resultados el 35% de las personas tienen una edad comprendida de 50 a 64 años, un 30% se encuentra en la edad de 40 a 50 años, igualmente en un 30% se encuentra en la edad de 30 a 40 años y finalmente el 5 % comprende entre la edad de 18 a 30 años siendo el rango de edad poco frecuente.

1859 Tabla 3: Nacionalidad de los encuestados

Opciones	F	%
Venezolano	2	10%
Venezolana	9	45%
Colombiano	3	15%
Colombiana	6	30%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 3 se observa las nacionalidades que asisten habitualmente a la Coordinación de Movilidad Humana, siendo el 55% (2 hombres y 9 mujeres) de nacionalidad venezolana y el 45% (3 hombres y 6 mujeres) de nacionalidad colombiana. Esta cifra permite visualizar que la mayor cantidad de población migrante en la ciudad de Quito son de nacionalidad venezolana y colombiana.

Tabla 4: Tipo de contrato de los encuestados

Opciones	F	%
Formal	2	10%
Informal	18	90%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 4 se observa que de las 20 personas adultas migrantes encuestadas solo el 10% cuenta con un trabajo formal, mientras que, el 90% tiene un trabajo informal, logrando evidenciar el incremento de las condiciones precarias que tienen las personas migrantes.

6.1. Precariedad Laboral

Sin duda la precariedad laboral es una condición deficiente para las personas migrantes en la búsqueda de un empleo digno en un país extranjero con diferentes costumbres y cultura. La precariedad laboral se asocia frecuentemente con el deterioro de las condiciones de trabajo, estas se destacan por la inestabilidad, inseguridad laboral en su entorno de trabajo. Esto crea un entorno social en que los trabajadores se sienten o encuentran desprotegidos, expuestos con el aumento de las relaciones laborales informales, donde las leyes son escazas y no tiene ningún tipo de protección, estas pueden ser la afiliación, participación sindical, entre otras (Vejar, 2014 como se citó en Peña, 2021, pp. 463 - 464).

La difícil adaptación a un nuevo entorno, el desconocimiento de sus derechos, y el reto de encontrar un trabajo seguro, lleva a que las personas migrantes tengan que trabajar de manera informal para poder sustentar y satisfacer sus necesidades y el de su familia, generando condiciones precarias en el ámbito laboral.

6.1.1. Inseguridad laboral



En la Figura 3 se muestra la inseguridad laboral que pueden experimentar las personas adultas migrantes en su trabajo. Observando que el 65% de las personas encuestadas no están de acuerdo con la condición laboral que tienen actualmente en su trabajo, el 75% nunca se ha sentido seguros con el salario que recibe por su mano de obra, lo que implica vivir de manera limitada en cuanto a su economía. Finalmente, el 45% siempre ha tenido preocupación y miedo de no poder conservar su trabajo debido a su condición de migrante. Estos datos reflejan la inseguridad laboral que siente las personas migrantes al momento de buscar un empleo que ofrezca un suelto estable, generando problemas de salud a corto y largo plazo. Según el análisis de las personas entrevistadas se puede reflejar que la inseguridad laboral que experimentan las personas adultas migrantes al momento de acceder a nuevas plazas de trabajo es la situación irregular en la que se encuentran por la falta de documentación legal y el difícil proceso que puede llevar hacerlo.

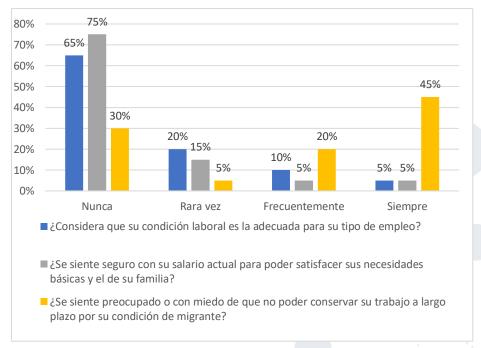


Figura 3. Inseguridad laboral

6.1.2. Derechos laborales

De acuerdo a la Figura 4, los resultados muestran que el 90% de la población migrante encuestada nunca han contado con los beneficios laborales desde su estadía en el país como el seguro médico, vacaciones, un contrato laboral fijo. Por otro lado, el 60% no cuenta con un horario fijo durante su jornada laboral, finalmente, el 65% refleja que las horas extras trabajadas no han sido remuneradas por parte de su empleador. El desconocimiento sobre los derechos laborales que tienen en el país es uno de los factores por la cual surge la contratación por días en donde trabajan de 10 a 12 horas por día, surgiendo el abuso de horas laborables y los salarios



inestables por parte de los empleadores debido a su situación irregular. Al igual la mayoría de la población adulta opta por trabajar mediante la venta ambulante en las calles y dependiendo totalmente de la ganancia de hacen cada día.

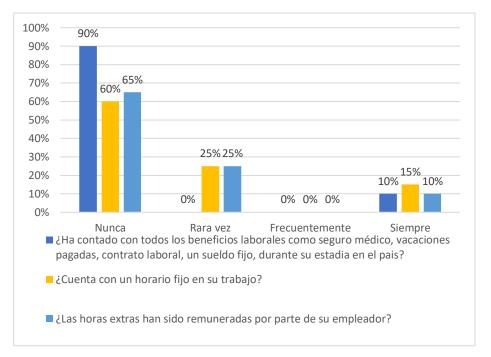


Figura 4. Derechos laborales

6.1.3. Salud Psicosocial

En la Figura 5 se observa que el 50% siempre ha sentido estrés respecto a las condiciones laborales que tiene actualmente. Respecto a la relación familiar, la población encuestada el 45% que nunca ha dejado que el estrés y ansiedad afecte la relación con su familia, apartando sus problemas laborales de los familiares como sus hijos, seguido del 35% que siempre el estrés y ansiedad afecta a su relación familiar generando conflictos familiares debido a los escases de dinero, al igual que violencia física, psicológica y emocional. Finalmente, el 65% nunca ha está satisfecho con el equilibrio que tiene con su vida profesional y personal, afectando la convivencia y comunicación con su familia. Los resultados reflejan una problemática respecto a la salud psicosocial que afecta a la población migrante por las condiciones y entorno laboral. De acuerdo a la entrevista generada por la Psicóloga de la Coordinación de Movilidad Humana un porcentaje alto de la población asiste por problemas en el ámbito emocional generando depresión, ansiedad y estrés la cual afecta a las relaciones personales e integración social, ocasionando exclusión social.

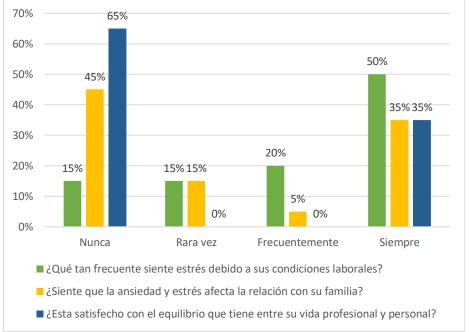


Figura 5. Salud Psicosocial

6.2. Exclusión Social

La exclusión social afecta particularmente a las personas adultas migrantes en conjunto con su familia, esto tiene mucho que ver con la precariedad laboral que experimentan, lo que repercute en la sociedad y las personas de su alrededor al momento de acceder a servicios como salud, educación, vivienda y ser incluidos con las personas de su comunidad. La exclusión social contempla varias dimensiones sociales y emocionales que afecta a desarrollo y bienestar integral de las personas migrantes que residen en la ciudad de Quito.

6.2.1. Desigualdad

Con respecto a la Figura 6, el 50% de la población encuestada nos dice que durante su estadía en el país siempre han sufrido algún tipo de discriminación, mientras que el 65% refleja que por su condición migratoria siempre han tenido menos acceso a oportunidades laborales. Por último, el 70% consideran que las oportunidades laborales nunca han sido equitativas. Por lo que los resultados afirman que la mayoría de la población nativa de la ciudad de Quito tiene cierta desconfianza y miedo por las personas de otras nacionalidades, generando discriminación y desigualdad al momento de buscar un empleo fijo y optando por contratar a gente nacional. La comunidad en general ha tenido prejuicios y estereotipos referente a esta población la cual genera desensibilización por parte de los ecuatorianos.

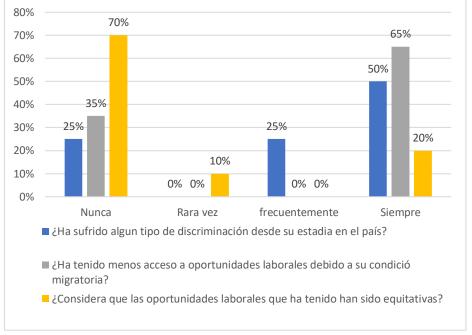


Figura 6. Desigualdad

6.2.2. Sentido de pertenencia

En la Figura 7 según los resultados obtenidos el 40% de la población que asiste a la Coordinación de Movilidad Humana indica que nunca se han sentido excluidos al momento de acceder a servicios de salud gracias al reciente convenio que nuevamente ha podido generarse por parte de la Institución de Pichincha Humana que ofrece atención en salud gratuita a la población migrante, igualmente cabe destacar que el 40% siempre han tenido problemas para acceder a estos servicios mediante el Ministerio de Salud Pública o por desconocimiento que tenían sobre los programas y convenios que tiene la Prefectura de Pichincha hacia esta población. Referente al acceso de una vivienda digna el 45% menciona que siempre han tenido problemas en buscar un lugar digno para vivir, teniendo que desplazarse cada cierto tiempo por no contar con los recursos económicos suficientes para pagar el arriendo o servicios básicos, seguido del 40% que indica que nunca han tenido dificultades para acceder a una vivienda. La población migrante se ha establecido en parroquias específicas donde el apoyo entre gente migrante les ha ayudado para establecerse en un lugar fijo. Por último, el 70% refleja que nunca se han sentido excluidos en la participación de actividades de su comunidad sean estas como jordanas culturales, deportivas o mingas, por motivos de se unen y ayudan entre gente extranjera para poder poco a poco integrarse. Los resultados indican que las personas que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana han trabajado para no sentirse excluidos socialmente, la mayoría de este avance ha sido mediante eventos de integración cultural que hacen en lugares específicos de Quito, donde vive un mayor número de población migrante, una de ellas es la



Parroquia de Calderón siendo una de las más grandes en Ecuador y en Latinoamérica logrando crear espacios de convivencia donde participen toda la comunidad incluyendo a gente ecuatoriana.

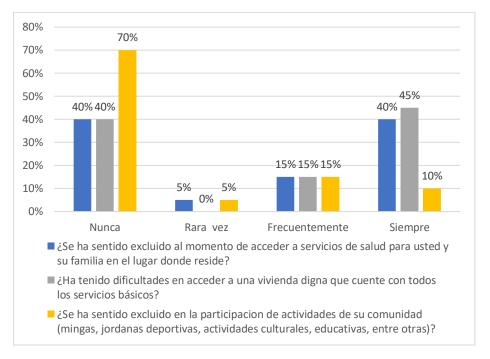


Figura 7. Sentido de pertenencia

6.3 Resultados tablas cruzadas

Mediante el análisis de las tablas cruzadas sobre la precariedad laboral y exclusión social, se percibe la relación que hay entre estas dos variables la cual incide en distintos ámbitos como salud, educación y lo laboral afectando al bienestar social y emocional de la población migrante. Estas acciones reflejan la urgencia para el cumplimiento de políticas públicas que establecen las leyes en Ecuador para las personas migrantes.

En la tabla 5, se relaciona la inseguridad laboral con respecto la desigualdad de las personas adultas migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana, mostrando cierta relación. De las 13 personas que consideran nunca haber tenido una adecuada condición laboral, 10 personas reportaron siempre haber tenido menos acceso a oportunidades laborales debido a su condición migratoria, mientras que 3 personas consideraron nunca haber tenido esta limitación. Los datos muestran una posible relación entre las inadecuadas condiciones laborales y la desigualdad que hay respecto al acceso a oportunidades laborales. Si lo consideramos mediante el análisis de la entrevista la falta de adquisición de documentos legales como visa o cedula de identidad ha sido un problema en las personas migrantes para acceder a puestos de trabajo que ofrezcan estabilidad, la cual reportan mayores niveles de exclusión laboral.

-				
		¿Ha tenido meno	s acceso a	
		oportunidades laboral	es debido a su	
		condición migratoria?	ı	
		Nunca	Siempre	Total
¿Considera que	su Nunca	3	10	13
condición laboral es	la Rara vez	2	2	4
adecuada para su tipo	de Frecuentemente	1	1	2
empleo?	Siempre	1	0	1
Total		7	13	20

En la Tabla 6 se muestra la falta de beneficios laborales que podrían estar vinculada a generar una mayor exclusión en el acceso a la salud por la falta de un seguro médico o por los pocos recursos económicos que generan en su trabajo. Los datos reflejan que 18 personas nunca han contado con beneficios laborales durante su estadía en el país, 8 personas han reportado siempre sentirse excluidos al acceso de servicios de salud, en contraste 7 personas reportaron nunca sentirse excluidas en servicios de salud gracias a la ayuda que brinda la Coordinación de Movilidad Humana en conjunto con la institución Pichincha Humana con una nueva renovación de convenios. Este hallazgo refuerza que la ayuda brindada a las personas en movilidad humana a través de los servicios que brinda la institución beneficia a la población para poder ser atendidos de manera gratuita y sin ningún tipo de exclusión.

Tabla 6: Derechos laborales y sentido de pertinencia

		¿Se ha sentido excluido al momento de acceder a servicios de salud para usted y su familia en el lugar donde reside?			Total	
		Nunca	Rara vez	Frecuentemente	Siempre	
¿Ha contado con todos los beneficios laborales como seguro médico, vacaciones	Nunca	7	0	3	8	18
pagadas, contrato laboral, un sueldo fijo, durante su estadía en el país?	Siempre	1	1	0	0	2
Total		8	1	3	8	20

En la relación a la tabla 7 se puede demostrar que la mayoría de las personas migrantes debido al empleo informal que tienen sufren mucha precariedad laboral para lograr generar ingresos y solventar los gastos económicos, mucho de esto se debe a la falta de regularización de la población migrante en el país para adquirir documentos, sin embargo, en las personas encuestadas se evidencio que su nivel de exclusión social ha logrado disminuir gracias a las políticas públicas que ha establecido la Prefectura de Pichincha en conjunto con la



¹⁸⁵⁹ Coordinación de Movilidad Humana, Pichincha Humana y convenios con instituciones y ONG que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas migrantes.

Tabla 7: Relación entre variables

Z WOZW / V I TO WO TO II O TWI O TWO TO	
Variable	Hallazgos
	Derechos laborales 90% (nunca)
Precariedad laboral	Condiciones laborales 65% (nunca)
	Exclusión con la comunidad 70% (nunca)
Exclusión social	Discriminación 50% (siempre)
	Acceso a salud 40% (nunca, siempre)

Relación: Dado esta relación, vemos que la exclusión social es independiente a la precariedad laboral que presentan las personas migrantes, ya que encontramos que tienen un alto porcentaje de precariedad en su entorno laboral, sin embargo, no ha afectado a gran escala a la exclusión social, ya que gracias a los servicios que brinda Coordinación de Movilidad Humana hacia a las personas migrantes han podido acceder a servicios de salud, psicología, e interacción con más personas de la comunidad, logrando disminuir la exclusión social de estas personas.



7. Discusión

Referente al estudio sobre la precariedad laboral y exclusión social en personas adultas migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana expone las diferentes interacciones sobre la falta de garantías laborales como las diferentes barreras sociales que enfrentan las personas migrantes. Los hallazgos obtenidos durante las observaciones e interacción con este grupo de personas dejan en evidencia la gravedad sobre el alto número de personas que no cuentan con un empleo digno para la satisfacción de sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Para dar respuesta al primer objetivo se enfocó en describir de manera teórica y metodológicamente la conceptualización y el impacto de la precariedad laboral y exclusión social de los adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana. Uno de los puntos principales es sobre la precariedad laboral que atraviesan las personas migrantes es la falta de oportunidades que tienen para acceder a un empleo formal que cuente con beneficios laborales para tener una economía estable y garantizar una mejor calidad de vida para él y su familia.

En respuesta al segundo objetivo según resultados hallados durante la encuesta a las 20 personas, el 90% de la población migrante que asiste a la Coordinación de Movilidad Humana cuenta con un empleo informal, mientras que solo el 10% tiene empleo formal, siendo la mayor población venezolana con un 55% y colombiana un 45% la cual 75% son de género femenino y el otro 25% de género masculino. Por lo que se investigaron las causas y efectos de la precariedad laboral y exclusión social y su impacto en adultos migrantes. El 65% indica que su condición laboral es inadecuada, el 90% no cuenta con beneficios laborales como un contrato fijo, seguro médico entre otras, por lo cual estas pueden generar problemas de salud como el estrés donde 50% siempre ha sufrido de este problema debido a sus condiciones laborales, también la inseguridad laboral refleja que el 45% de la población migrante tiene miedo y preocupación por mantener su trabajo, esto se debe a la difícil adquisición de documentos regulares como la Visa.

Referente a la exclusión social Montealegre (2020) señaló que se puede identificar dificultades para poder acceder a un empleo, incluso en trabajos informales y en condiciones precarias, debido a las barreras de ciertos empleadores que optan por no contratar a personas extranjeras. Debido a esto se suman obstáculos asociados con políticas públicas que no favorecen la inserción laboral de esta población, así como no contar con la documentación regular, lo que limita su integración completa en el mercado laboral. Así también el estudio de Montealegre, demostró el malestar de la población ecuatoriana con respecto a la migración



venezolana, viéndolos como una amenaza para el empleo y seguridad nacional, lo que ha aumento los actos de discriminación y xenofobia contra el pueblo. Frente al panorama que existe, las políticas públicas son inexistentes e incluso fomentan la exclusión.

Por lo que la discriminación y xenofobia es uno de los factores por la cual la gente migrante ha tenido dificultades en el acceso a empleos, el 65% ha tenido menos acceso a oportunidades laborales por su nacionalidad o condición migratoria, evidenciando la falta de sensibilidad que hay por parte de la población ecuatoriana. También los resultados hallados se pudieron evidenciar que la mayoría de la población migrante que accede a la Coordinación de Movilidad Humana ha tenido la oportunidad de acceder a servicios como salud a través de convenios con Pichincha Humana, a la educación por medio de talleres y capacitaciones para emprendimientos. Por otro lado, la participación de la vida comunitaria ha demostrado que el 70% no ha tenido dificultades en ser incluido con la comunidad gracias a eventos y programas que hace la institución en diferentes sectores y parroquias de Quito.

Referente a las tablas cruzadas se evidencia que hay relación entre las dos variables sin embargo no se ve la realidad que sufre la mayor parte de esta población migrantes en el Ecuador, ya que los datos demuestran que han mejorado su exclusión social gracias a la ayuda por parte de Pichincha Humana y Movilidad Humana. Esto demuestra el esfuerzo por parte del Gobierno Provincial de Pichincha para mejorar la calidad de vida de esta población mediante los programas a través de instituciones adscritas como Movilidad Humana y Pichincha Humana, sin embargo, no hay la suficiente difusión de estos servicios ya que no cuentan con el personal suficiente para atender a la población migrante que vive en la ciudad de Quito y sus alrededores.

La situación sobre el ámbito laboral y social ha sido un gran esfuerzo para los gobiernos locales, donde la falta de políticas públicas y el mejoramiento de estas políticas provocan el retraso para el avance de nuevas leyes hacia esta población vulnerable. Es necesario fomentar un enfoque integral de acuerdos y políticas claras para facilitar su integración laboral y social. Esto también pone de manifiesto la necesidad de ampliar la investigación en este ámbito con respecto a la población migrante para generar datos amplios donde permitan el diseño de intervenciones efectivas.

En respuesta al tercer objetivo específico, se analizaron los datos obtenidos de la encuesta y la entrevista semiestructurada de los trabajadores de la Coordinación de Movilidad Humana, para conocer los diferentes programas y proyectos en los que trabaja la institución hacia esta población y generar una propuesta de intervención desde la perspectiva del Trabajo Social que promueva y fomente una mejor integración desde el ámbito laboral y social mediante las diferentes áreas que trabaja esta institución.



8. Conclusiones

Con la información recolectada de la investigación sobre la precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana mediante las encuestas a la población y las entrevistas al personas que trabaja en la institución; permitió identificar las barreras laborales y sociales que atraviesa la población, muchas de ellas es debido a la dificultad que atraviesas para conseguir un empleo estable o una remuneración adecuada para satisfacer sus necesidades, muchas de estas se debe a la falta de regularización de documentos o visas para poder establecerse en el país. Otra situación es la discriminación, xenofobia o aporofobia por parte de la gente ecuatoriana, la cual genera miedo y desconfianza en brindarles empleos, por lo que la mayoría de la gente ha optado por las ventas ambulantes, afectando a su bienestar emocional y social.

Mediante las técnicas que se utilizó para la recolección de datos se pudo constatar que la mayor parte de la población que reside en Quito son de origen venezolano desde los últimos 8 años, al igual que la población colombiana donde la mayoría de la población se concentra en parroquias o sectores ya que el pago para una vivienda es más económico, y así mismo para sentirse incluidos entre la población migrante y su comunidad.

La falta de sensibilización por parte de la población ecuatoriana es una problemática existente en nuestro país, hay una competencia entre la alta demanda en conseguir un empleo y la poca oferta para nuevas postulaciones en trabajos que ayuden a mejorar su situación socioeconómica. Finalmente, se concluye que la implementación de más charlas educativas de información y sensibilización hacia escuelas, colegios y a futuros profesionales que cursan la universidad es esencial para lograr una mejor inclusión entre naciones sin ningún tipo de distinción, así mismo, el refuerzo para seguir con convenios entre instituciones es primordial para disminuir los índices de exclusión social en esta población, la continuidad de promocionar espacios para futuros emprendedores como cursos para mejorar habilidades en el ámbito laboral. Estas medidas son primordiales para disminuir la precariedad laboral y exclusión social en la ciudad de Quito, pero si no hay cambios o mejoramiento en las políticas públicas, son muy poco lo que puede intervenir los gobiernos locales.



9. Recomendaciones

Se sugiere que la Coordinación de Movilidad Humana implemente más programas y talleres enfocados en la sensibilización, discriminación, xenofobia hacia la población migrante tanto para empresas como para futuros profesionales en las universidades, colegios o escuelas para disminuir cualquier tipo de exclusión social que afecte a su bienestar físico y emocional como el acceso a servicios públicos, la convivencia social, para el mejoramiento de sus relaciones interpersonales en el país.

A la Coordinación de Movilidad humana se recomienda la realización de programas y estrategias laborales para ampliar la cobertura hacia el apoyo a emprendimientos y talleres profesionales a la población migrante, mediante la difusión correcta hacia las parroquias donde habitan la mayor parte de esta población, y en conjunto con Pichincha Humana para la promoción y acceso a la salud de manera gratuita.

Se sugiere que la Coordinación de Movilidad Humana en conjunto con instituciones o ONG elaboren talleres enfocados en los derechos laborales y las respectivas leyes que existen en el país, así como la ayuda legal ante cualquier caso de abuso laboral que genere violencia física o psicológica en las personas migrantes y por último la ayuda psicológica necesaria para al persona afectada.



10. Bibliografía

- ACNUR. (2022). MONITOREO DE PROTECCIÓN SITUACIÓN DE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y OTRAS EN MOVILIDAD HUMANA EN ECUADOR QUITO 2022. https://www.acnur.org/media/acnur-ecuador-monitoreo-de-proteccion
- Bello, D., Peña, J., & Gina Fuentes, G. F. (2021). EL TRABAJO INFORMAL: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA EN LA PLAZA DE MERCADO "VILLA DE SAN DIEGO" DEL MUNICIPIO DE UBATÉ. *Revista Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de La Información*, 8(15), 87–94. https://doi.org/10.21017/rimci.2021.v8.n15.a95
- Benazizi, I. (2021). Condiciones laborales y de salud en trabajadores inmigrantes internacionales Working and health conditions in international immigrant workers. *Creative Commons*, 7(7), e872–e882. https://doi.org/10.12961/aprl.2021.24.01.07
- Bertolotti, M., F., & Ramírez, M., C. (2021). Precariedad laboral: superexplotación e intensificación de la fuerza de trabajo en la Labor precariousness: super-exploitation and intensification of the labor force in the Province of Mendoza-2003-2015 (Argentina). *Núm*, *XXII N*°36(1514–6871), 361–377. www.unse.edu.ar/trabajoysociedad
- Buitrago, L., Barrera, M., Plazas, L., & Chaparro. (2021). Estrés laboral: una revisión de las principales causas consecuencias y estrategias de prevención. *Revista Investigación En Salud Universidad de Boyacá*, 8(2), 131–146. https://doi.org/10.24267/23897325.553
- Camacho Monge, D. (2023). EXCLUSIÓN SOCIAL. DEBATE TEÓRICO Y ESTUDIOS DE CASOS Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, *II*. https://www.redalyc.org/journal/153/15375259003/15375259003.pdf
- Cáritas Diocesana de Barcelona. (2020). La exclusión social en las personas migrantes es tres veces superior a las de origen español.
- Carrillo, P., & Diaz, J. C. (2023). Derechos laborales de los migrantes en situación irregular, Labor rights of migrants in an irregular situation. *Justicia (Barranquilla)*, 28(44), 1–14. https://doi.org/10.17081/just.28.44.6713
- Castillo, M. C. (2022). LA PRECARIEDAD LABORAL Y SU IMPACTO EN EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES.
- CEPAL. (2022). Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo enfrentar esta nueva crisis? https://www.cepal.org/es/publicaciones/47912-repercusiones-america-latina-caribe-la-guerra-ucrania-como-enfrentar-esta-nueva



mEucGRm&ntb=1

- oportunidad para América Latina y el Caribe. www.issuu.com/publicacionescepal/stacks
 - Chang, E. S., Kannoth, S., Levy, S., Wang, S. Y., Lee, J. E., & Levy, B. R. (2020). Global reach of ageism on older persons' health: A systematic review. *PLoS ONE*, *15*(1). https://doi.org/10.1371/journal.pone.0220857
 - CODIGO DE TRABAJO. (2020). CODIGO DEL TRABAJO. www.lexis.com.ec
 - Consejo de Protección de Derechos. (2020). Ruta de Protección de Derechos de Personas en situación de movilidad humana en elDMQ. https://www.bing.com/ck/a?!&&p=cb4ca9f88cd4cc934815363ef87fc499ef91e54e0b749 4e0d3a22a2b7177704aJmltdHM9MTczODI4MTYwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid= 2745b8c8-b961-6185-106baaa1b8d86002&psq=Consejo+de+Protecci%c3%b3n+de+Derechos+del+DMQ.+(2020). +Ruta+de+Protecci%c3%b3n+de+Personas+en+Situaci%c3%b3n+de+Movilidad+Huma na+en+el+DMQ.&u=a1aHR0cHM6Ly9wcm90ZWNjaW9uZGVyZWNob3NxdWl0by5 nb2IuZWMvd3AtY29udGVudC91cGxvYWRzLzIwMjEvMDYvUnV0YS1kZS1Qcm90 ZWNjaW9uLWRILURlcmVjaG9zLVBlcnNvbmFzLWVuLU1vdmlsaWRhZC1IdW1hb
 - CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. In *Registro Oficial* (Vol. 449, Issue 20). www.lexis.com.ec
 - Contreras Dávila, T. (2019). Empleo informal. Evolución teórica y criterios para su estimación derivados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Revista Lebret*, *11*, 11–35. https://doi.org/10.15332/rl.v0i11.2410
 - Crokidakis, N. (2020). COVID-19 spreading in Rio de Janeiro, Brazil: Do the policies of social isolation really work? *Chaos, Solitons and Fractals, 136*. https://doi.org/10.1016/j.chaos.2020.109930
 - Damonti, P. (2019). Exclusión social como factor de riesgo de violencia de género en la pareja. Papers. Revista de Sociologia, 1(1), 1. https://doi.org/10.5565/rev/papers.2570
 - DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (1948). *DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS*.
 - Delgado, E. C., De La Cera, D. X., Lara, M. F., & Arias, R. M. (2021). GENERALIDADES SOBRE EL TRASTORNO DE ANSIEDAD. In *Revista Cúpula* (Vol. 35, Issue 1).



- PRECARIEDAD LABORAL EN ECUADOR. PERIODO 2019-2020. http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/22914
 - Donizzetti, A. R. (2019). Ageism in an aging society: The role of knowledge, anxiety about aging, and stereotypes in young people and adults. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(8). https://doi.org/10.3390/ijerph16081329
 - Gutiérrez, J., Romero, J., Arias, S., & Briones, X. (2020). *Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica*. https://www.redalyc.org/articulo.oa?
 - Hernández Sampieri, Roberto., & Mendoza Torres, C. Paulina. (2018). *Metodología de la investigación : las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
 - Hernández-Muñoz, A. E., & Hernández-Martínez, G. (2022). *Proceso para la realización de una Revisión Bibliográfica en Investigaciones Clínicas*. https://www.researchgate.net/publication/361802451
 - Jiménez, J. P. (2024). *XENOFOBIA Y DISCRIMINACIÓN*. *ANÁLISIS DE LOS RELATOS DE LA POBLACIÓN NO NACIONAL QUE VIVE EN LA CIUDAD DE QUITO*. http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26944
 - Lázaro-Castellanos, R., & Jubany, O. (2019). Precariedad laboral, segregación racializada y movilidad temporal de mujeres Job Precariousness, Racialised Segregation and Temporary Mobility of Women. 23–40. www.antropologia.cat
 - LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA. (2017). LEY ORGANICA DE MOVILIDAD HUMANA. www.lexis.com.ec
 - Lopezosa, C., Codina, L., & Freixa, P. (2022). ATLAS.ti para entrevistas semiestructuradas: guía de uso para un análisis cualitativo eficaz. *DigiDoc*. https://repositoriapi.upf.edu/api/core/bitstreams/140b8a65-a434-47b1-be62-aec590e2029f/content
 - Loza Ticona, R., Mamani Condori, J., Mariaca Mamani, J., & Yanqui Santos, F. (2020).

 Paradigma sociocrítico en investigación Sociocritical paradigm in research. *Psique Mag:Revista Científica Digital de Psicología*, 9. http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/
 - Macías, M., Pérez, C., López, L., Beltrán, L., & Morgado, C. (2019). *Trastornos de ansiedad:* revisión bibliográfica de la perspectiva actual Anxiety disorders: a bibliographic review of the current perspective. www.uv.mx/eneurobiologia/vols/2019/24/24.html
 - Martínez, L., Jaraiz, G., & Laparra, M. (2019). Políticas regionales de inclusión social: de la comparación a la innovación social y el aprendizaje mutuo. *Investigaciones Regionales-Journal of Regional Research*, 2, 5–14. www.aecr.org



- Martínez-Corona, J. I., Palacios-Almón, G. E., & Oliva-Garza, D. B. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai*, 67–83. https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03.jm
 - Matulič-Domandzic, V., Vicente-Zueras, I., Boixadós-Porquet, A., & Caïs-Fontanella, J. (2019). LAS MUJERES SIN HOGAR: REALIDADES OCULTAS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL HOMELESS WOMEN: HIDDEN REALITIES OF RESIDENTIAL EXCLUSION. *TRABAJO SOCIAL GLOBAL –GLOBAL SOCIAL WORK*, 9. https://doi.org/10.30827/tsg
 - Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación. In *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. https://doi.org/10.35622/inudi.b.080
 - Medranda, K., Mero, B., & García, E. (2022). COVID-19. Inestabilidad laboral y pobreza en el Ecuador. *UNESUM-Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria. ISSN 2602-8166*, 6(4). https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v6.n4.2022.563
 - Meier, K., Glatz, T., Guijt, M. C., Piccininni, M., Van Der Meulen, M., Atmar, K., Jolink, A. T. C., Kurth, T., Rohmann, J. L., & Najafabadi, A. H. Z. (2020). Public perspectives on protective measures during the COVID-19 pandemic in the Netherlands, Germany and Italy: A survey study. In *PLoS ONE* (Vol. 15, Issue 8 August). Public Library of Science. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0236917
 - Meneses Julio. (n.d.). *El cuestionario*. http://www.gnu.org/licenses/fdl-1.3.html.
 - Miranda, S., & Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 11(21). https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717
 - Montaña, S., Soto, A., & Vargas, D. (2020). INESTABILIDAD LABORAL Y SUS EFECTOS EN LA SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LOS TRABAJADORES DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL.
 - Montealegre, J. (2020). Vivencias de inclusión y exclusión social de inmigrantes venezolanos en Garzón Huila. https://grupoimpulso.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/55.pdf
 - Niño Arguelles, Y., Álvarez Santana, C., & Locatelli, F. (2020). Migración Venezolana, Aporofobia en Ecuador y Resiliencia de los Inmigrantes Venezolanos en Manta, Periodo 2020. *Revista San Gregorio*. https://doi.org/10.36097/rsan.v1i43.1424



- OIM Organización Internacional del Migrante. (2019). IOM HANDBOOK FOR MIGRANTS

 VULNERABLE TO VIOLENCE, EXPLOITATION AND ABUSE ON PROTECTION AND

 ASSISTANCE. www.iom.int
 - OIT Organización Internacional del Trabajo. (2020). *El COVID-19 y el mundo del trabajo.**Tercera edición.

 https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299

 423467b48e9ecf6.
 - Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio Sampling Techniques on a Population Study. In *Int. J. Morphol* (Vol. 35, Issue 1).
 - Palmett Urzola, A. (2020). *MÉTODOS INDUCTIVO*, *DEDUCTIVO Y TEORÍA DE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA*. www.petroglifosrevistacritica.org.ve
 - Peña, R. L. (2021). TRABAJO DECENTE, TELETRABAJO Y PRECARIEDAD LABORAL: LOS EFECTOS DE UNA PANDEMIA. http://revistajuridicadeltrabajo.com/index.php/rjt/article/view/61
 - Piqueras Haba, J. (2019). El mundo en movimiento migración internacional y globalización.
 - PNUD. (2020). *INFORME ANUAL 2020 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO*. https://www.undp.org/es/publicaciones/informe-anual-del-pnud-2020
 - Quesada, L. J. (2020). El derecho a la protección contra la pobreza y la exclusión social como paradigma del respeto de la dignidad humana. La inserción del ingreso mínimo vital en el marco de la evolución de los estándares internacionales. *Lex Social: Revista de Derechos Sociales*, 10(2), 361–423. https://doi.org/10.46661/lexsocial.5073
 - Rangel, M. (2020). Protección social y migración: el desafío de la inclusión sin racismo ni xenofobia. *Naciones Unidas CEPAL*. www.cepal.org/apps
 - REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (2024). *REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES*. https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/DECRETO-EJECUTIVO-255-REGLAMENTO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-DE-LOS-TRABAJADORES.pdf
 - REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS. (2021). REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS.



- Salazar Marmolejo, L. (2019). Satisfacción laboral y desempeño Job satisfaction and labor performance.
 - Sampieri Hernández. (2014). metodologia-de-la-investigacion. In *McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES*, S.A. DE C.V.: Vol. 6 edición. http://repositorio.ucsh.cl/bitstream/handle/ucsh/2792/metodologia-de-la-investigacion.pdf?sequence=1
 - Vidal Guerrero Támara. (2022). Enfoque cuantitativo: taxonomía desde el nivel de profundidad de la búsqueda del conocimiento. https://orcid.org/0000-0002-7777-5010
 - Zambrano, J. (2022). *LA PRECARIEDAD LABORAL DE INMIGRANTES INDOCUMENTADOS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO*. https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/16544/1/USD-DER-EAC-028-2023.pdf



11. Anexos.

Anexo 1. Oficio para la realización de la investigación



D.M. Quito, 13 de junio del 2024 Oficio No. 29-DATH-24

Asunto: En atención al pedido de la Srta. Michelle Stefania Cedeño Gaona de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja

Mgtr. Cinthya Alexandra Torres Calderón Docente Académica de la carrera de Trabajo Social de la Unidad de Educación a Distancia y En Línea

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Presente.-

En atención al oficio Nº UNL-UEDL-CTS-2024-335, suscrito por usted en su calidad de Docente Académica de la carrera de Trabajo Social de la Unidad de Educación a Distancia y En Línea de la Universidad Nacional de Loja, mediante el que solicita:

"...le solicito muy comedidamente se permita a la estudiante del Ciclo VII paralelo "B" Michelle Stefania Cedeño Gaona, realizar su trabajo de tesis en las dos etapas I (Formación del Proyecto de investigación) y II (Escritura y presentación del informe del Trabajo de Integración curricular o de Titulación), y presentación del informe del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación)..."

Con este antecedente, me permito comunicar que, toda vez que se ha realizado el análisis respectivo sobre el pedido en el oficio mencionado, se ha considerado por parte de la Unidad de Gestión de Bienestar Social como favorable al requerimiento.

Atentamente,



Javier Lemos C.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO

Elaborado Por: Jhonatan Nolasco



Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante • Teléfono: (593 2) 394 6760 Correo: gadop@pichincha.gob.ec • www.pichincha.gob.ec



Anexo 2. Estructura de la encuesta

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Trabajo Social Unidad de Educación a distancia y en línea

"Nota: la encuesta aquí presentada, se realiza a partir del proyecto de investigación denominado
"Precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de
Movilidad Humana - Quito, en la actualidad", y es llevado a cabo por Michelle Stefania Cedeño
Gaona; esta investigación tiene como propósito "Analizar los efectos de la precariedad laboral y
exclusión social en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana — Quito, en
la actualidad"

Se da a conocer además que las respuestas aquí colocadas serán tratadas confidencialmente y bajo anonimato; debido a que su utilización será únicamente con fines científicos como parte de la investigación antes mencionada.

Acepto participar libre y voluntariamente en la investigación, misma que se denomina "Precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes que asisten a la Coordinación de Movilidad Humana - Quito, en la actualidad" **SI** ____ **NO**___

	¿Cuál es su edad?				
¿Cuál escogería como su sexo?			Muje	r/ Hombre	
	¿Cuál es su nacionalidad?				
	¿Cuál sería su dirección?				
	¿Actualmente se encuentra trabajando?		S	Si/ No	
	¿Qué tipo de contrato tiene en su trabajo?		Forma	al/ Informal	
Colo	oque una X en las siguientes opciones según su opinión	Nunca	Rara vez	Frecuente mente	Siempre
1	¿Considera que su condición laboral es la adecuada para su tipo de empleo?				
2	¿Ha contado con todos los beneficios laborales como seguro médico, vacaciones pagadas, contrato laboral, un sueldo fijo, durante su estadía en el país?				
3	¿Ha sufrido algún tipo de abuso o sobrecarga laboral por su condición de migrante?				
4	¿Se siente seguro con su salario actual para poder satisfacer sus necesidades básicas y el de su familia?				
5	¿Se siente preocupado o con miedo de que no poder conservar su trabajo a largo plazo por su condición de migrante?				
6	¿Ha contado con el permiso pertinente debido a una emergencia o situación familiar?				



7	¿Usted cubre los gastos ante cualquier accidente laboral?		
8	¿Cuenta con un horario fijo en su trabajo?		
9	¿Las horas extras han sido remuneradas por parte de su empleador?		
10	¿Qué tan frecuente siente estrés debido a sus condiciones laborales?		
11	¿Ha sentido ansiedad por motivo de su trabajo y el trato que recibe?		
12	¿Siente que la ansiedad y estrés afecta la relación con su familia?		
13	¿Se siente satisfecho con las condiciones laborales que le brinda su empleo actual?		
14	¿Está satisfecho con el equilibrio que tiene entre su vida profesional y personal?		
15	¿Está satisfecho con la relación laboral que tiene con su equipo de trabajo?		
16	¿Ha sufrido algún tipo de discriminación desde su estadía en el país?		
17	¿Le afecta los estereotipos sociales a su familia y su bienestar emocional?		
18	¿Ha tenido menos acceso a oportunidades laborales debido a su nacionalidad?		
19	¿Considera que las oportunidades laborales que ha tenido han sido equitativas?		
20	¿Debido a su condición migratoria siente que el trato es igual para usted y el de su familia comparado con la gente nativa?		
21	¿Ha enfrentado barreras culturales o sociales que dificulte su integración con los demás?		
22	¿Se ha sentido excluido al momento de acceder a servicios de salud para usted y su familia en el lugar donde reside?		
23	¿Ha tenido dificultades en el acceso a la educación de usted o de sus hijos debido a su condición de migrante?		
24	¿Ha tenido dificultades en acceder a una vivienda digna que cuente con todos los servicios básicos?		
25	¿Se ha sentido excluido en la participación de actividades de su comunidad (mingas, jordanas		



9		deportivas, actividades culturales, educativas, entre otras)?		
	26	¿Ha tenido algún tipo de apoyo por parte de las personas de su comunidad o de alguna institución?		
	27	¿Ha tenido dificultades por su nacionalidad o condición migratoria en relacionarse con las personas de su comunidad?		

Anexo 3. Estructura de la entrevista semiestructurada





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Unidad de Educación a distancia y en Línea Carrera de trabajo social

Guía para a	desarrollo	de	entrevista
-------------	------------	----	------------

Guía para desarrollo de entrevista						
Presentación.	Lugar y fecha de la entrevista: Coordinación de Movilidad Humana Código a asignar: Hora de comienzo y final: La entrevista comienza con una breve presentación de la entrevistadora, del proyecto de investigación y del propósito del encuentro.					
	Solicitar autorización para grabar (grabadora de voz) la sesión, explicando la importancia y la finalidad de la grabación para la realización de un buen análisis de la información recabada.					
Explicación introductoria.	Aclarar que no se personalizará ni se asociará la información obtenida durante la sesión con la persona que la brindó.					
	Es decir, se va a respetar la confidencialidad y el anonimato de la entrevistada a la hora de redactar los resultados obtenidos. Agradecer al entrevistado/a su participación e implicación.					

Categorías/Dime nsión	Preguntas Generadoras
Precariedad Laboral	1) ¿Cuál es la situación actual de la población migrante en términos de acceso al Mercado laboral en Ecuador? ¿Se han tomado acciones por parte de la institución? 2) ¿Se han implementado políticas públicas para mejorar la integración socioeconómica de las personas migrantes residentes en el país? 3) ¿Cuál es el tipo de empleo que suelen ocupar la mayoría de los migrantes en el Ecuador? ¿Cuál es la población con mayor impacto? 4) ¿Cuáles considera que son los factores o barreras que enfrentan los migrantes para acceder a empleos formales? 5) ¿Considera que el desconocimiento sobre sus derechos laborales en el país aumenta la precariedad laboral? ¿Hay la ayuda para adecuada por parte de la Coordinación? 6) ¿En qué ámbitos puede afectar la informalidad laboral en la calidad de vida de los migrantes?
Exclusión social	¿Cómo se manifiesta la exclusión social de los migrantes en Ecuador, más allá del ámbito laboral? ¿Qué tan accesibles son los servicios básicos (educación, salud, vivienda) para la población migrante? ¿Qué servicios brinda ayuda la Coordinación? ¿Existen iniciativas para promover la integración cultural y reducir la discriminación hacia los migrantes? ¿Cuáles son los programas? ¿Qué medidas específicas están implementando para garantizar la inclusión de los migrantes en la sociedad ecuatoriana? ¿Cuál es la población migrante con mayor dificultad al acceso de servicios básicos?

¿Considera que hay la difusión correcta de los servicios que brinda la Coordinación de Movilidad Humana para que más personas migrantes accedan a estos servicios?

 $\ensuremath{\mathcal{U}}$ Qué cambios considera necesarios en la legislación para mejorar las condiciones laborales y sociales de los migrantes?

Agradecimient os

En nombre de la Universidad Nacional de Loja y la Unidad de Educación a Distancia y en Línea y quien entrevista queremos extender un fraterno agradecimiento por la disponibilidad y disposición de su tiempo y actitud para responder esta entrevista, que respetando los acuerdos establecido anteriormente, sobre todo la confidencialidad y anonimato del entrevistado, se hará de buen uso la información recaudada para así poder obtener resultados específicos que contribuyan al propósito de esta investigación.

Unidad de Educación a Distancia y en Línea

¹⁸⁵⁹ **Anexo 4.** Sinopsis es opcional, cuadros, etc.

Variables	Subcategorías	Coordinadora	Trabajadora social	Psicóloga	Entrevistado 004	Análisis e
	(pregunta)					interpretación
	¿Cuál es la	"Respecto al mercado	"La situación actual en	"Situación de	"La situación	
	situación actual	laboral es una situación	acceso al mercado sigue	vulnerabilidad en el	actualmente es difícil,	Con respecto a la
	de la población	complicada que aumenta	siendo al límite, las	ámbito laboral, se	por parte de la	precariedad laboral en
	migrante en	cada año la dedicación a	acciones no se toman	quedaron en el campo del	Coordinación se	las personas
	términos de	ventas ambulantes, la cual	suficientes si no cambia	empleo informal	brinda cursos,	migrantes los
	acceso al	genera mínimos ingresos."	la política pública que	expuesto a muchos	capacitación de	entrevistados indican
	Mercado	"Se prestan diferentes	obligue a que las	riesgos, se han empleado	gastronomía, textiles,	que el empleo
	laboral en	servicios como atención en	instituciones tomen	un área de	atención al cliente,	informal es una de las
	Ecuador? ¿Se	salud, psicología y laboral	cartas a la mano"	emprendimientos, se da	computación, entre	barreras que enfrenta
	han tomado	mediante el apoyo en el área		capacitación y	otras, los cursos son	esta población así
	acciones por	de capacitación, así mismo		acompañamiento e	de 40 a 80 horas"	como la falta de
	parte de la	se trabajará con la		informar a las personas		documentos o visados
	institución?	cooperación francesa para		sobre sus derechos		que regularicen su
		temas de empleabilidad"		laborales"		estadía en el país y
Precariedad						puedan postularse a
laboral	¿Se han	Coordinadora	Trabajadora social	Psicóloga	Entrevistado 004	nuevos puesto de
labol al	implementado					trabajo, por otro lado,
	políticas	"Como Gobierno Provincial	"No existe obligatoriedad	"Se han implementado	"Si, desde el	la Coordinación de
	públicas para	se desarrolla plan de	suficiente para un cambio	canales de información,	Gobierno Provincial	Movilidad Humana
	mejorar la	ordenamiento territorial	real. Todo se queda en	derivación a instituciones	de Pichincha,	ha implementado
	integración	reflejada por ejes, una de	papel hasta que no se	o ONG que tienen	tratamos que las	áreas para mejorar su
	socioeconómica	ellas es la política de apoyo	realizan controles."	recursos y especialistas	personas puedan	situación laboral
	de las personas	integral a personas		que ayudan en procesos	acceder al ámbito	mediante cursos y
	migrantes	migrantes para favorecer la		de regularización."	laboral mediante el	capacitaciones para la
	residentes en el	inclusión socioeconómica."			acceso a cursos para	ayuda de
	país?				su inserción"	emprendimientos, a
	¿Cuáles	Coordinadora	Trabajadora social	Psicóloga	Entrevistado 004	su vez canales de
	considera que	"La situación de	"El desconocimiento	"Falta de documentos o	"La adquisición de	información y ayuda
	son los factores	irregularidad por	territorial (del migrante)	visado para su	documentos o visa, la	mediante
	o barreras que	documentos, la cual tienen	por lo que para ello es	regularización, también	cual se ven bastante	instituciones o ONG



Unidad de Educación a Distancia y en Línea

die in	'					
359	enfrentan los	pocas posibilidades de	importante empoderar las	la Xenofobia por gente	mermados en	para la derivación y
	migrantes para	acceder a convocatorias de	personas desde cómo se	que tiene desconfianza y	conseguir un trabajo"	monitoreo de casos
	acceder a	trabajo, también la demanda	abre una cuenta bancaria	prejuicios hacia la		respecto al ámbito
	empleos	y oferta, preferencia en	hasta que hace el sri.	población migrantes."		laboral.
	formales?	puestos de trabajo a	Otras barreras son los			
		personas nacionales y la	estigmas impuestos por el			
		discriminación y	tejido social cuáles las			
		xenofobia."	mismas discriminaciones			
			por etnia, edad, lugar de			
			proveniencia, diferencias			
			culturales etc."			
	¿Cómo se	Coordinadora	Trabajadora social	Psicóloga	Entrevistado 004	Con respecto a la
	manifiesta la					Exclusión social, los
	exclusión social	"Se manifiesta en el ámbito	"Exclusión por	"En todos los niveles, uno	"Xenofobia,	entrevistaron
	de los migrantes	educativo, de salud, en	aporofobia, xenofobia,	importante es el ámbito	Aporofobia, por tener	manifiestan que más
	en Ecuador, más	espacios públicos."	diferencias culturales	emocional ya que	bajos recursos se las	allá del ámbito laboral
allá del ám			etc."	presentan síntomas de	excluye pensando que	se encuentra en el
	laboral?			depresión, estrés o	no vienen aportar en	ámbito educativo, de
				ansiedad provocados por	el país"	salud, emocional,
Exclusión				la exclusión."		debido a la
		Coordinadora	Trabajadora social	Psicóloga	Entrevistado 004	discriminación y
social	iniciativas para					Xenofobia que sufre
500141	promover la	"El Gobierno provincial de	"Iniciativas realizadas	"Por parte de psicología	"Relación con	la población migrante.
	integración	Pichincha tiene servicios	por organizaciones que	hay talleres psicosociales	convenios de	De la misma forma
	cultural y	específicos para las	trabajan desde naciones	de sensibilización para	diferentes	los convenios con
	reducir la	personas en movilidad	unidas que tienen como	ayudar a disminuir la	organizaciones"	otras organizaciones
	discriminación	humana, con el acceso a	objetivo trabajar para la	discriminación, se han		han ayudado a crear
	hacia los	cursos y capacitaciones o	integración con la	implementado en		espacios para charlas
	migrantes?	con otras direcciones como	población local de	escuelas, colegios y		y talleres
	¿Cuáles son los	genero e igualdad, apoyo a	acogida"	universidades, así como		psicosociales
	programas?	la producción"		la derivación a programas		implementados en espacios educativos.
				de las ONG"		



Unidad de Educación a Distancia y en Línea

59	¿Qué cambios	Coordinadora	Trabajadora social	Psicóloga	Entrevistado 004	También los
	considera					entrevistados
	necesarios en la	"Debe haber colaboración	"Cualquier cambio que	"Deben existir cambios	"Mejoramiento en las	consideran que las
	legislación para	por el ente rector de la	sea vigilado y puesto	en las leyes de Movilidad	políticas públicas,	leyes y políticas
	mejorar las	política migratoria que es el	realmente en práctica	humana para que sea más	que sean claras para	públicas deben
	condiciones	Ministerio de relaciones	para que existe un trabajo	progresiva en protección	la regularización de	mejorar y cumplirse
	laborales y	exteriores y de Movilidad	de territorio que	de derechos, también	las personas	con la colaboración
	sociales de los	Humana para articular con	realmente aplique un	políticas sociales para	migrantes"	del gobierno central y
	migrantes?	los gobiernos locales y	cambio real y concreto."	que puedan tener acceso a		la articulación de
		fortalecer las políticas		sus derechos laborales		gobiernos locales.
		públicas, así mismo la		incluyendo un empleo		
		vigilancia de las leyes ya		digno para poder		
		establecidas para así poder		establecerse."		
		implementar nuevas				
		políticas públicas y que				
		puedan tener una mejor				
		calidad de vida"				



Anexo 5. Plan de Intervención

Alternativas de solución y prevención contra la precariedad laboral y exclusión social de las personas adultas migrantes a través de la Coordinación de Movilidad Humana – Quito, en la actualidad.

a. ANTECEDENTES:

La precariedad laboral es una problemática que ha persistido con el tiempo, la cual implica las malas o inadecuadas condiciones laborales que tienen los adultos, la cual, no garantiza un nivel de vida digno en las personas que se encuentran en situación de movilidad humana complicando el acceso a servicios sociales y problemas económicos. La precarización laboral acompañada del desempleo refleja como disminuye que los trabajadores migrantes tengan menos acceso a los beneficios laborales por la cual está acompañada de altos índices de pobreza, creando exclusión social como conflictos en la sociedad, acceso a servicios de salud, educación, vivienda y también en sus relaciones familiares y de comunidad.

Frente a los cambios que surgió del capitalismo industrial estos comenzaron a modificar el entorno laboral, generando estructuras legales que generan la inestabilidad en los empleos como en sus condiciones causadas por las mismas dinámicas del mercado, sino también por el empleador que busca la rapidez sobre los procesos productivos para afrontar la fuerte competencia (Peña, 2021, p. 463). En Quito la situación sobre precariedad laboral y exclusión social en las personas con situación de movilidad humana es una realidad alarmante siendo una población vulnerable que sufren de abuso y explotación laboral por su situación irregular y esto va acompañado de la pobreza y enfermedades para su salud integral generando una fuerte exclusión social.

b. JUSTIFICACIÓN

La precariedad laboral y exclusión social limita la capacidad de integración socioeconómica y bienestar general. Estos problemas generan desafíos en la relación entre la comunidad y al acceso a un empleo formal. Este plan de intervención se justifica en la necesidad de complementar las acciones existentes, mediante estrategias orientadas a atender las necesidades identificadas en la población migrante, promoviendo su integración socioeconómica y fortaleciendo su resiliencia frente a las adversidades. Esta propuesta de actividades ayudará a la población en general, sobre temas importantes sobre la discriminación y derechos laborales. El proyecto de investigación se justificará de



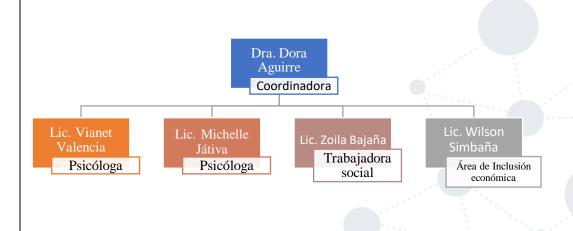
manera legal de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS) en el Objetivo 8 la cual se refiere a "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos" en este objetivo incluyen la Meta 8.8 que indica el proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

c. Marco Institucional

Localización física y cobertura espacial:

La Coordinación de Movilidad Humana se encuentra ubicado en la Provincia de Pichincha, ciudad de Quito forma parte del Gobierno Provincial de Pichincha la cual, se encuentra ubicada en la parroquia urbana San Juan, en el Edificio Merino 4to piso en las calles Buenos Aires OE1-138 y Avenida 10 de agosto junto al Instituto Tecnológico Superior Pichincha.

Organización funcional y administrativa:



d. Objetivo

Objetivo General: Analizar las dificultades de la precariedad laboral y exclusión social en adultos migrantes, mediante el refuerzo de charlas, talleres y capacitaciones para generar espacios de aprendizaje e información sobre sus derechos laborales y sociales en la ciudad de Quito.



Objetivos Específicos:

- 1. Determinar las barreras laborales y sociales que enfrentan las personas migrantes en el ámbito laboral y social.
- 2. Fortalecer las redes de apoyo en la población migrante mediante eventos y actividades culturales en las diferentes parroquias de Quito.
- 3. Realizar charlas y capacitaciones psicosociales de sensibilización sobre la discriminación y xenofobia para la comunidad
- 4. Fortalecer los convenios que genera la Coordinación de Movilidad Humana para que sigan generando ayuda a gente migrante

e. METAS

- Desarrollar y ejecutar espacios para la información sobre los derechos laborales como ciudadano y la prevención abuso laboral.
- Sensibilizar a la población de las parroquias de Quito para disminuir la discriminación y prejuicios hacia la población migrante.
- Lograr el fortalecimiento con Pichincha Humana al igual que instituciones o
 ONG para que sigan ayudar al beneficio de la población migrante

f. Beneficiarios

Directos	Indirectos
Los principales beneficiarios de este	La comunidad en general se
proyecto para disminuir la Precariedad	beneficiará mediante los diferentes
laboral y exclusión social, serán las	proyectos de aprendizaje, formación y
personas migrantes que residen en la ciudad	atención.
de Quito quienes recibirán apoyo,	
información y atención en salud y	
educación para mejorar su situación laboral	
como social mejorando su calidad de vida	
en el país.	

g. Plan de acción:



Diagnóstico	Educación y	Fortalecimiento	Capacitación	Evaluación y
Participativo	Sensibilización	de Mecanismos	a	Monitoreo
		de Protección	profesionales.	
Realización de	Implementar	Continuar con	Formación y	Seguimiento y
investigaciones	charlas sobre	los convenios	capacitación	acompañamiento
y encuestas	derechos	con Pichincha	constante y	de las
para identificar	laborales, talleres	humana para la	actualizado en	actividades
las barreras	de sensibilización	salud integral de	el personal de	implementadas y
laborales y	sobre la	las personas	psicología,	fortalecimientos
sociales que	discriminación,	migrantes, al	área de	de estrategias
persiste en la	Xenofobia y	igual con	inclusión	para esta
ciudad.	capacitaciones	instituciones y	económica.	población
	para fomentar la	ONG que		vulnerable.
	iniciativa de	ayudan a la		
	emprendimientos.	protección de		
		derechos.		

Bibliografía:

Peña, R. L. (2021). TRABAJO DECENTE, TELETRABAJO Y PRECARIEDAD LABORAL: LOS EFECTOS DE UNA PANDEMIA.

http://revistajuridicadeltrabajo.com/index.php/rjt/article/view/61



Anexo 6. Memoria fotográfica





